

## SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN - POLÍTICAS CONTABLES

### NOTA 1. ENTE CONTABLE:

La COOPERATIVA SUYA, es un Organismo Cooperativo especializado cuya función principal consiste en adelantar la actividad financiera de Ahorro y Crédito exclusivamente con sus Asociados.

Constituida según acta del 6 de enero de 1.964, protocolizada según escritura N° 12 de mayo 5 de 1964. Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrándose en el primer nivel de supervisión, presenta información financiera permanente a dicha Entidad.

La última reforma del Estatuto fue aprobada en la Asamblea General de Ordinaria de Delegados de 2021, según consta en Acta de dicho Organismo N° 062 del 14 de marzo de 2021.

Su Número de Identificación Tributaria es 890.911.402-6

Reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución No. 00081 del 21 de febrero de 1964 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, tiene su sede principal en el Municipio de Yalí (Antioquia), en la Carrera 20 N.º 19-45 .

Además de la Oficina principal, la Cooperativa cuenta con las siguientes Agencias, debidamente autorizadas:

- **MEDELLÍN:** Carrera 46 #50-63 Edificio Playa Oriental Oficina 201. Tel: 2-93-13-85;
- **YOLOMBÓ:** Calle Zea Edificio del Café. Tel: 8-65-50-40;
- **YALÍ:** Carrera 20 N° 19-45. Parque Principal. Tel: 8-67-57-57;
- **VEGACHÍ:** Carrera 49A N° 49A-02. Parque Principal. Tel: 8-30-51-84;
- **REMEDIOS:** Calle 10 N° 9-47. Calle Real. Tel: 8-30-48-38;
- **SEGOVIA:** Carrera 49 N° 49-33. Calle Real. Tel: 8-31-62-62;
- **ZARAGOZA:** Calle 40A N° 40-12. Parque Principal: Tel 8-38-80-65;
- **SAN ROQUE:** Carrera 20 No. 20-29 Tel. 8-65-60-64;

### NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

**1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** La Entidad elabora sus Estados Financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas Empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por

ciento de todas las Empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con Propósito de Información General. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con Propósito de Información General.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

## **2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

**2.1. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

**2.2. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**2.3. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**2.4. Costos y Gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- 
- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
  - Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### 3. BASES DE MEDICIÓN:

**3.1. Valor Razonable:** La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**3.2. Valor Neto Realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**3.3. Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

**3.4. Costo Histórico:** Para los activos de la Entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la Entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**3.5. Costo Amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

**4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN:** La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

**6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:** La COOPERATIVA SUYA utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados

Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

**7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS:** La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 - políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la COOPERATIVA SUYA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

## **8. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:**

**8.1. Activo Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

**8.2. Activo No corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasificará todos los demás activos como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

**8.3. Pasivo Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

**8.4. Pasivo No Corriente:** La COOPERATIVA SUYA clasifica todos los demás pasivos como no corrientes

## 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros presentes, esto es, 2022-2021.

No obstante lo anterior, en el Informe de Gestión se advierten los siguientes hechos relevantes que posiblemente tengan un impacto en el ejercicio 2023:

- a) Las consecuencias políticas y económicas que está dejando el conflicto Rusia - Ucrania, el fenómeno inflacionario y de tasa de cambio, así como los efectos devastadores del cambio climático, entre otros, amenazan con una eventual recesión económica. A ello se suma la incertidumbre derivada de la reciente reforma tributaria, la reorientación de la política energética y minera del país, los proyectos de reforma al código electoral y a los sistemas laboral, pensional, a la salud y a la administración de justicia.
- b) Los problemas de orden público en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca, continúan y se recrudecen, a pesar del proceso de negociación que se adelanta entre el Gobierno Nacional y los grupos armados, todo lo cual conlleva a que se mantengan las condiciones de incertidumbre y estancamiento social y económico de estas Regiones, con el impacto que ello genera en la Población y las Empresas que tienen presencia en ellas."

**10. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES:** La Cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La COOPERATIVA SUYA, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable
- Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la Entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.
- Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.
- LA COOPERATIVA SUYA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlo descubierto, re-expresando la información

comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

### **NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA:**

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la COOPERATIVA SUYA, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, pese las advertencias a que hace referencia el numeral 9 de la Nota anterior.

### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

**1. POLÍTICAS CONTABLES:** Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

#### **2. COMPARABILIDAD:**

- Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

**3. FIDELIDAD DE LAS CIFRAS:** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**4. PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS:** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

**5. ENCABEZADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año

corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

**6. REFERENCIAS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

**7. REVELACIONES:** Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:** Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en Caja General, Cajas Menores, Bancos y otras Entidades del sistema financiero, Fondo de Liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa SUYA, las siguientes:

- Caja General
- Cajas Menores
- Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.
- Fondos Especiales

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de Efectivo, Caja, Bancos, Cuentas Corrientes y de Ahorro de Disponibilidad Inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

**9. INVERSIONES:** Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término CDT.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la Política Contable NIIF de efectivo.
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa mide las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

**10. CARTERA DE CRÉDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- **Gastos Pagados por Anticipado:** Cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- **Gasto en el Estado de Resultados:** cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, o Propiedades de Inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

**11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión. También incluye las Mejoras a Bienes Ajenos que tiene en arrendamiento, así como los Bienes Recibidos en Dación en Pago disponibles para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

**12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que la Cooperativa mantiene para arrendarlos a terceros.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

**13. ACTIVOS INTANGIBLES:** Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,



- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas) y
- Sean plenamente identificable.

Un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La COOPERATIVA SUYA elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**14. DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS:** Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de Ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- **Obligaciones Financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a Entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Costos y Gastos por Pagar:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa mide sus pasivos así:

- **Depósitos de Ahorro a la Vista:** Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.
- **Depósitos de Ahorro Contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto el capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.
- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del

compromiso contractual.

- **Obligaciones Financieras:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES:** La Cooperativa aplica esta Política Contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los Pasivos Contingentes que a juicio de la Cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del Área de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros

Las Provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

**16. FONDOS SOCIALES:** La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo Social de Educación;
- Fondo Social de Solidaridad

Los Fondos Sociales de Solidaridad y Educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios.

Cuando un Empleado haya prestado sus servicios a una Entidad durante el periodo sobre el que se informa, la Entidad mide el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los Empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

**18. APORTES SOCIALES:** Las aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- 
- La Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los Asociados, o
  - El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los Instrumentos de Patrimonio.

**19. INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES:** Esta Política Contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las transacciones derivadas del objeto social de la Entidad, como Cooperativa que ejerce la Actividad Financiera de Ahorro y Crédito:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros Instrumentos Financieros;
- Ingresos por la prestación de los demás servicios que ofrece la Entidad;
- Ingresos por las recuperaciones de deterioro de cartera y de otros activos que tenga la Cooperativa;
- Ingresos por utilidad en la venta de Activos Materiales de la Cooperativa.

Debe reconocer los ingresos en sus Estados Financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad;
- La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

## SECCIÓN II. NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ COMPARATIVO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, Bancos y dineros con los que se alimenta el Cajero Electrónico en convenio con el Banco de Bogotá, encargos fiduciarios, así como el Fondo de Liquidez representado en efectivo y en CDT con vencimientos inferiores a 90 días.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la

Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo y uso restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Al cierre del ejercicio 2022, quedaron contabilizadas en bancos y pendientes por identificar 246 consignaciones efectuadas en cuentas de la Entidad, por la suma de \$123.296.194,48 de las cuales se está adelantando el proceso de identificación correspondiente.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022-2021 es:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>4.193.359.824</b>	<b>10.298.644.500</b>	<b>-6.105.284.677</b>	<b>-59,28%</b>
<b>FONDOS FIDUCIARIOS</b>	<b>302.154.993</b>	<b>88.028.072</b>	<b>214.126.921</b>	<b>243,25%</b>
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000015	76.929.748	73.394.184	3.535.564	4,82%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000328	217.930.748	7.749.425	210.181.324	2712,22%
FIDUCIARIA POPULAR 5111-1	7.294.496	6.884.463	410.033	5,96%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ-CUENTAS DE AH.</b>	<b>3.507.237.534</b>	<b>7.994.410.543</b>	<b>-4.487.173.009</b>	<b>-56,13%</b>
COOPCENTRAL	1.461.282.450	1.254.903.082	206.379.368	16,45%
CFA 00063-7	1.151.140.166	1.445.136.801	-293.996.635	-20,34%
BANCO DE BOGOTÁ 4247-1	894.814.918	5.294.370.660	-4.399.555.742	-83,10%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ- CDAT</b>	<b>3.058.881.866</b>	<b>2.823.297.458</b>	<b>235.584.408</b>	<b>8,34%</b>
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	2.999.082.411	2.811.493.764	187.588.647	6,67%
INTERESES CDAT	59.799.455	11.803.694	47.995.761	406,62%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>11.061.634.216</b>	<b>21.204.380.572</b>	<b>-10.142.746.357</b>	<b>-47,83%</b>

La rentabilidad ofrecida por los Fondos Fiduciarios al 31-12-2022 es la siguiente:

<b>FONDOS FIDUCIARIOS 2022</b>		
<b>FONDOS FIDUCIARIOS</b>	<b>CAPITAL Y RENDIMIENTOS</b>	<b>RENTABILIDAD</b>
<b>FIDURENTA BANCOLOMBIA 0268000000015</b>	<b>76.929.748</b>	<b>18,15%</b>
<b>FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 0268000000328</b>	<b>217.930.748</b>	<b>15,51%</b>

<b>FIDUCIARIA POPULAR 18295111-1</b>	<b>7.294.496</b>	<b>15,20%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>302.154.993</b>	<b>-----</b>

De otra parte, la información de los CDT del Fondo de Liquidez, se detalla a continuación:

<b>FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2022</b>						
<b>EMISOR</b>	<b>N.º DE TÍTULO</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>TASA EFECTIVA</b>	<b>TASA NOMINAL</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>RENDIMIENTOS</b>
BANCO DE BOGOTÁ	256924838	\$500.000.000	11,47%	10,96%	13-01-23	\$11.819.167
CONFIAR	1605004405	\$198.075.616	12,00%	11,49%	02-03-23	\$1.834.134
CONFIAR	1605004356	\$324.637.249	11,00%	10,57%	19-01-23	\$6.864.984
CONFIAR	1605004406	\$101.767.912	12,00%	11,49%	02-03-23	\$942.355
CFA	21467	\$545.714.476	11,00%	10,57%	27-01-23	\$10.434.584
COOPCENTRAL	2602921	\$222.767.419	11,40%	10,94%	30-12-22	\$5.850.051
COOPCENTRAL	2602991	\$339.476.775	13,30%	12,68%	02-03-23	\$3.468.400
COOPCENTRAL	2602934	\$541.571.085	11,40%	10,94%	13-01-23	\$12.839.424
COOPCENTRAL	2602928	\$225.071.879	11,40%	10,94%	07-01-23	\$5.746.356
<b>TOTALES</b>	<b>-----</b>	<b>\$2.999.082.411</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>\$59.799.455</b>

## **NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN:**

Su saldo corresponde a:

- Los Aportes Sociales constituidos en COOPCENTRAL, La Equidad Seguros y FECOLFIN,
- Inversiones representadas en CDT constituidos en Entidades Financieras, tal como se detalla a continuación:

<b>INVERSIONES 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>Aportes sociales en entidades de Economía Solidaria</b>				
COOPCENTRAL	\$150.000.000	\$87.218.496	\$62.781.504	71,98%
SEGUROS LA EQUIDAD	\$79.016.221	\$79.016.221	\$0	0,00%
FECOLFIN	\$943.218	\$908.526	\$34.692	3,82%
<b>Total Inversiones en Instrumentos de</b>	<b>\$229.959.439</b>	<b>\$167.143.243</b>	<b>\$62.816.196</b>	<b>37,58%</b>

Patrimonio				
<b>Otras Inversiones (CDT)</b>				
Capital invertido	\$1.871.288.122	\$1.196.926.503	\$674.361.619	56,34%
Intereses	\$45.134.097	\$14.496.687	\$30.637.410	211,34%
<b>Total inversiones contabilizadas a costo amortizado</b>	<b>\$1.916.422.219</b>	<b>\$1.211.423.190</b>	<b>\$704.999.029</b>	<b>58,20%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$2.146.381.658</b>	<b>\$1.378.566.433</b>	<b>\$767.815.225</b>	<b>55,70%</b>

Las Inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT), se detallan a continuación:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO 2022						
EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO
COOFINEP	21000002454	\$406.278.021	\$7.541.424	15,00%	14,63%	15-07-23
CFA	20806	\$274.849.191	\$10.593.007	9,10%	8,74%	27-01-23
COOPCENTRAL	2602815	\$251.092.636	\$9.458.400	7,90%	7,74%	06-01-23
CONFIAR	1605004366	\$625.371.772	\$11.395.859	11,39%	10,93%	31-01-23
BANCOOMEVA	30506245727	\$313.696.502	\$6.145.407	12,41%	11,95%	02-02-23
<b>TOTALES</b>	-----	<b>\$1.871.288.122</b>	<b>\$45.134.097</b>	-----	-----	-----

## NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS E INTERESES:

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, compuesto por operaciones de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las diferentes modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa SUYA y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser monitoreado constantemente.

Los recursos utilizados en la colocación de crédito se obtienen de la inversión de su patrimonio y de operaciones pasivas como lo son los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.

El Gobierno Nacional estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF. La medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En tal sentido, la Cooperativa SUYA aplica las normas internacionales de información financiera, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto (2496 de 2015).

En consonancia con lo anterior, la Cooperativa SUYA da cumplimiento a los

lineamientos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC.

**1. MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN INICIAL:** La Cartera de Crédito se mide al valor nominal del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

La calificación inicial está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro.

**2. GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS:** Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías o seguridades que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

**a. De carácter admisible:** Se consideran garantías o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Esta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación.

b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.

En ese orden de ideas, **la Cooperativa aceptará como Garantías Admisibles:**

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda, con o sin tenencia.
- Prenda sobre CDT emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Prenda de rentas de la nación, sus entidades territoriales de todo orden y sus entidades descentralizadas.
- Aportes Sociales.
- Fondos de Garantías

No se aceptarán como garantías admisibles:

- Inmuebles donde funcionen entidades oficiales de cualquier orden, fuerzas militares, sedes políticas o donde se presten servicios públicos o comunitarios tales como iglesias, hospitales, colegios, asilos, cárceles, acciones comunales o inmuebles que estén calificados como patrimonio de familia, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural o reserva cultural.
- Tampoco se aceptarán bienes ubicados en zonas consideradas de alto riesgo.

**b. Otras Garantías:** Son "Otras Garantías", las siguientes:

- Aquellas que consistan exclusivamente en la firma personal del solicitante en el pagaré;
- La firma del(os) Codeudor(es) en el pagaré;
- Los Certificados de depósito de ahorro a término CDAT, emitidos por la

COOPERATIVA en prenda a favor de la misma.

- Pignoración de cesantías y primas de servicios;

**3. CASTIGO DE CARTERA:** Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- Que la obligación este catalogada en la categoría de irrecuperable y este totalmente provisionada.

**4. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE CAPITAL:** La cartera de crédito de la Cooperativa se clasifica como de Consumo, Comercial y Vivienda, conforme lo dispone la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizó la valoración de la cartera de crédito a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el Asociado.

<b>CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2022-2021</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1405</b>	<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>	1.363.128.110	485.208.368	877.919.742	180,94%
140505	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1.363.128.110	485.208.368	877.919.742	180,94%
<b>1412</b>	<b>CRÉDITOS DE CONSUMO GTIA ADMIS.</b>	7.557.580.841	2.267.615.862	5.289.964.979	233,28%
141205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	7.405.443.854	2.120.320.051	5.285.123.803	249,26%
141210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	0	5.723.190	-5.723.190	-100,00%
141215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	0	0	0	0,00%
141220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	0	0	0,00%
141225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	152.136.987	141.572.621	10.564.366	7,46%
<b>1442</b>	<b>CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GTIAS</b>	46.572.713.988	38.073.807.257	8.498.906.731	22,32%
144205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	44.392.995.935	36.098.288.012	8.294.707.923	22,98%
144210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	446.658.077	398.030.309	48.627.768	12,22%
144215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	217.061.983	112.014.888	105.047.095	93,78%



<b>CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2022-2021</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
144220	CATEGORÍA -D- RIESGO SIGNIFICATIVO	91.880.563	69.416.652	22.463.911	32,36%
144225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.424.117.430	1.396.057.396	28.060.034	2,01%
<b>1462</b>	<b>CRÉDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTÍAS</b>	124.187.230	6.899.029	117.288.201	1700,07%
146205	CATEGORÍA -A- RIESGO NORMAL	124.187.230	6.899.029	117.288.201	1700,07%
<b>TOTAL CAPITAL CARTERA</b>		<b>55.617.610.169</b>	<b>40.833.530.516</b>	<b>14.784.079.653</b>	<b>36,21%</b>

La clasificación por categoría de riesgo de la cartera Vivienda, Comercial y de Consumo de la Cooperativa, se regula conforme lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**5. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE INTERESES:**

<b>INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1406</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>	\$5.688.206	\$737.282	\$4.950.924	671,51%
<b>140605</b>	<b>CATEGORÍA A RIESGO NORMAL</b>	\$5.688.206	\$737.282	\$4.950.924	671,51%
14060502	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	\$5.688.206	\$737.282	\$4.950.924	671,51%
<b>1443</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	\$601.733.236	\$530.059.762	\$71.673.474	13,52%
<b>144305</b>	<b>CATEGORÍA A RIESGO NORMAL, CONSUMO</b>	\$416.138.730	\$307.172.607	\$108.966.123	35,47%
14430502	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	\$57.419.856	\$15.415.875	\$42.003.981	272,47%
14430504	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	\$358.718.874	\$291.756.732	\$66.962.142	22,95%
<b>144310</b>	<b>CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE CONSUMO</b>	\$7.315.352	\$12.794.488	(\$5.479.136)	-42,82%
14431002	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	\$0	\$216.213	(\$216.213)	-100,00%
14431004	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	\$7.315.352	\$12.578.275	(\$5.262.923)	-41,84%
<b>144315</b>	<b>CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE CONSUMO</b>	\$6.026.865	\$4.545.952	\$1.480.913	32,58%
14431502	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRA	\$0	\$0	\$0	0,00%
14431504	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	\$6.026.865	\$4.545.952	\$1.480.913	32,58%
<b>144320</b>	<b>CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO</b>	\$3.324.810	\$2.942.631	\$382.179	12,99%
14432002	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$0	\$0	\$0	0,00%

INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2022	31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRANZA				
14432004	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	\$3.324.810	\$2.942.631	\$382.179	12,99%
<b>144325</b>	<b>CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO</b>	\$66.811.388	\$66.934.536	(\$123.148)	-0,18%
14432502	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABLE GARANTÍA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	\$6.862.250	\$6.338.120	\$524.130	8,27%
14432504	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABLE OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	\$59.949.138	\$60.596.416	(\$647.278)	-1,07%
<b>144330</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA</b>	\$102.116.091	\$135.669.548	(\$33.553.457)	-24,73%
14433002	INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO CON ACUERDO	\$95.705.835	\$126.334.589	(\$30.628.754)	-24,24%
14433003	INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO SIN ACUERDO	\$6.410.256	\$9.334.959	(\$2.924.703)	-31,33%
<b>1463</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES</b>	\$86.364	\$93.551	(\$7.187)	-7,68%
<b>146305</b>	<b>CATEGORÍA RIESGO NORMAL COMERCIAL</b>	\$86.364	\$93.551	(\$7.187)	-7,68%
14630502	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	\$86.364	\$93.551	(\$7.187)	-7,68%
<b>TOTAL INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA - CONSUMO Y COMERCIALES</b>		<b>\$607.507.806</b>	<b>\$530.890.595</b>	<b>\$76.617.211</b>	<b>14,43%</b>

## 6. DETERIORO:

### 6.1. MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II y sus Anexos del Título IV de la CBCF, a partir del cierre del mes de septiembre de 2022, la Cooperativa SUYA establece y contabiliza el deterioro individual de su cartera de crédito, bajo el modelo de "pérdida esperada", a saber:

- **Deterioro de los créditos de consumo y comercial (Persona natural):** El cálculo se realiza mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la CBCF, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2 del citado capítulo.
- **Deterioro de los créditos comerciales (Persona Jurídica):** Para el caso de los créditos bajo la modalidad de comercial persona jurídica, la calificación corresponderá a su altura mora o la definida por la evaluación de riesgo, para luego aplicar la PI (pérdida incurrida) establecida en el Anexo 2 del Capítulo en mención y así calcular la pérdida esperada.
- **Deterioro de los créditos de vivienda:** El deterioro individual para la modalidad de vivienda, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la Cooperativa.

**6.2. SALDOS CONTABLES DEL DETERIORO AL 31-12-2022 / 31-12-2021:** El deterioro de la cartera y los intereses causados es el siguiente:

**6.2.1. Deterioro Individual sobre el Capital**

<b>DETERIORO INDIVIDUAL SOBRE EL CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1445</b>	<b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO</b>				
144505	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GTIA ADMISIBLE	\$49.047.538	\$10.601.605	\$38.445.933	362,64%
144510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	\$441.067.199	\$195.220.415	\$245.846.784	125,93%
144515	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE GARANTÍA ADMISIBLE	\$0	\$2.289.276	(\$2.289.276)	-100,00%
144520	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS	\$21.747.698	\$160.742.124	(\$138.994.426)	-86,47%
144525	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE GARANTÍA ADMISIBLE	\$0	\$0	\$0	0,00%
144530	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS	\$30.821.017	\$79.721.423	(\$48.900.406)	-61,34%
144535	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTÍA ADMISIÓN	\$0	\$0	\$0	0,00%
144540	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTÍAS	\$29.552.797	\$59.222.105	(\$29.669.308)	-50,10%
144545	CATEGORÍA E RIESGO IRRECUPERABLE GTIA ADMISIBLE	\$118.240.088	\$141.572.621	(\$23.332.533)	-16,48%
144550	CATEGORÍA E RIESGO IRRECUPERABLE OTRAS GARANTÍAS	\$1.011.981.878	\$1.396.057.396	(\$384.075.518)	-27,51%
<b>1465</b>	<b>DETERIORO CREDITOS COMERCIALES</b>				
146510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	\$261.786	\$0	\$261.786	100,00%
<b>TOTAL DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO</b>		<b>\$261.786</b>	<b>\$0</b>	<b>\$261.786</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITO</b>		<b>\$1.702.720.001</b>	<b>\$2.045.426.965</b>	<b>(\$342.706.964)</b>	<b>-16,75%</b>

Es importante dar claridad en que la disminución en el deterioro individual obedeció a que a partir del mes de septiembre de 2022, la Cooperativa inició el registro contable del modelo de pérdida esperada, el cual tuvo un efecto a favor, por cuanto la política que traía la Cooperativa era más exigente que dicho modelo, en el sentido que para el cálculo del deterioro individual se aplicaban los siguientes porcentajes sobre el valor bruto de la cartera bruta, según la categoría de riesgo, a saber: 0,5% a A; 40% a B; 70% a C; 85% a D y 100% a E. Así mismo, la cartera a plazo único, con un día de morosidad, se provisionaba al 100%.

Así las cosas, cuando se realizó el registro contable (al corte del 30-09-2022) del deterioro individual bajo el modelo de pérdida esperada, se dieron los siguientes resultados:

<b>APLICACIÓN CONTABLE DEL MODELO DE PERDIDA ESPERADA AL 30-09-2022</b>	<b>MONTOS</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL ANTES DE APLICAR EL MODELO</b>	<b>\$2.150.981.494</b>
<b>Menos:</b> Exceso de deterioro, correspondiente a cartera en la que el deterioro existente excede la "pérdida esperada"	\$613.042.919
<b>Más:</b> Faltante deterioro de cartera en la que el deterioro existente es inferior a la "pérdida esperada"	\$194.715.073
<b>PERDIDA ESPERADA TOTAL</b>	<b>\$1.732.653.648</b>

### 6.2.2. Deterioro sobre los Intereses de la Cartera de Crédito

<b>DETERIORO SOBRE LOS INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021</b>					
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1446</b>	<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	\$159.407.708	\$210.092.667	(\$50.684.959)	-24,13%
144605	Categoría A Riesgo Normal	\$4.026.110	\$0	\$4.026.110	100,00%
14460502	Categoría A Riesgo Normal Garantía Admisible Sin Libranza	\$430.814	\$0	\$430.814	100,00%
14460504	Categoría A Riesgo Normal Otras Garantías Sin Libranza	\$3.595.296	\$0	\$3.595.296	100,00%
144610	Categoría B Riesgo Aceptable	\$356.083	\$0	\$356.083	100,00%
14461004	Categoría B Riesgo Aceptable Otras Garantías Sin Libranza	\$356.083	\$0	\$356.083	100,00%
<b>144615</b>	<b>CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE CONSUMO</b>	\$1.080.119	\$4.545.952	(\$3.465.833)	-76,24%
14461504	Categoría C Riesgo Apreciable Otras Garantías Sin Libranza	\$1.080.119	\$4.545.952	(\$3.465.833)	-76,24%
<b>144620</b>	<b>CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO</b>	\$1.280.767	\$2.942.631	(\$1.661.864)	-56,48%
14462004	Categoría D Riesgo Significativo Otras Garantías Sin Libranza	\$1.280.767	\$2.942.631	(\$1.661.864)	-56,48%
<b>144625</b>	<b>CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO</b>	\$50.548.538	\$66.934.536	(\$16.385.998)	-24,48%
14462502	Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Garantía Admisible Sin Libranza	\$5.458.942	\$6.338.120	(\$879.178)	-13,87%
14462504	Categoría E Riesgo De Incobrabilidad Otras Garantías Sin Libranza	\$45.089.596	\$60.596.416	(\$15.506.820)	-25,59%
<b>144630</b>	<b>INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA</b>	\$102.116.091	\$135.669.548	(\$33.553.457)	-24,73%

14463002	Deterioro Intereses de Créditos de Consumo	\$102.116.091	\$135.669.548	(\$33.553.457)	-24,73%
1466	Deterioro Intereses Créditos Comerciales	\$186	\$0	\$186	100,00%
146605	Categoría A Riesgo Normal	\$186	\$0	\$186	100,00%
14660502	Categoría A Riesgo Normal Otras Garantías	\$186	\$0	\$186	100,00%
<b>TOTAL DETERIORO DE INTERESES</b>		<b>\$159.407.894</b>	<b>\$210.092.667</b>	<b>(\$50.684.773)</b>	<b>-24,12%</b>

### 6.2.3. Deterioro General sobre la Cartera de Crédito:

Es política general de la Cooperativa que al porcentaje mínimo (1%) de cobertura del deterioro general sobre la cartera bruta que exige la Superintendencia de la Economía Solidaria, se adicione un 4%, teniendo en cuenta los antecedentes que hay de riesgo de afectación del recaudo normal de la Cartera, por problemas de orden público, invernales y de confinamiento derivado de medidas sanitarias. En el 2022, con la implementación del modelo de pérdida esperada, el Consejo de Administración aprobó que el valor de más que había en contabilidad en el deterioro individual (\$613.042.919), fuese trasladado al deterioro general, como medida de prudencia, frente a eventuales ajustes que el Ente Supervisor realice al citado modelo, como también al impacto económico que está generando el conflicto Rusia - Ucrania, el fenómeno inflacionario y de tasa de cambio, así como los efectos devastadores del cambio climático, entre otros, que amenazan con una eventual recesión económica. Así las cosas, la provisión general al cierre del 2022, fue de 6%, como se aprecia a continuación:

<b>DETERIORO GENERAL SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS</b>	\$3.350.027.440	\$2.017.416.107	\$1.332.611.333	66,06%
<b>VALOR TOTAL DE LA CARTERA BRUTA</b>	\$55.617.610.169	\$40.833.530.516	\$14.784.079.653	36,21%
<b>COBERTURA DEL DETERIORO GENERAL</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	-----	-----

## 7. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR AGENCIA:

### 7.1 AGENCIA YALÍ:

<b>TIPO CARTERA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>N.º DE CRÉDITOS</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	<b>SALDO INTERESES</b>	<b>DETERIORO CAPITAL</b>	<b>DETERIORO INTERÉS</b>
<b>COMERCIAL</b>	<b>A</b>	1	\$38.863.694	\$86.364	\$80.538	\$186
<b>CONSUMO</b>	<b>A</b>	1.144	\$8.245.192.601	\$84.524.733	\$70.380.950	\$14.929.317
	<b>B</b>	22	\$119.247.025	\$2.276.685	\$2.293.213	\$1.194.785

	<b>C</b>	2	\$6.682.138	\$224.690	\$1.353.135	\$46.612
	<b>D</b>	9	\$15.850.659	\$506.105	\$131.772	\$3.884
	<b>E</b>	27	\$160.652.842	\$12.969.846	\$112.644.161	\$11.336.906
<b>VIVIENDA</b>	<b>A</b>	4	\$376.785.800	\$1.491.132	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>1.209</b>	<b>\$8.963.274.759</b>	<b>\$102.079.555</b>	<b>\$186.883.769</b>	<b>\$27.511.690</b>

## 7.2 AGENCIA VEGACHÍ

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	<b>A</b>	913	\$10.003.028.849	\$86.425.753	\$82.374.124	\$6.407.235
	<b>B</b>	8	\$32.852.851	\$169.051	\$351.427	\$1.016
	<b>D</b>	11	\$26.991.707	\$707.842	\$3.034.484	\$134.561
	<b>E</b>	56	\$203.657.056	\$8.597.634	\$121.352.336	\$6.493.102
<b>VIVIENDA</b>	<b>A</b>	4	\$434.206.958	\$1.371.482	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>992</b>	<b>\$10.700.737.421</b>	<b>\$97.271.762</b>	<b>\$207.112.371</b>	<b>\$13.035.914</b>

## 7.3. AGENCIA MEDELLÍN

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>COMERCIAL</b>	<b>A</b>	1	\$85.323.536	\$0	\$181.248	\$0
<b>CONSUMO</b>	<b>A</b>	617	\$8.609.722.645	\$70.858.719	\$95.895.037	\$3.771.321
	<b>B</b>	5	\$21.043.057	\$170.519	\$2.001.638	\$4.143
	<b>C</b>	1	\$2.246.779	\$75.862	\$477.555	\$16.144
	<b>D</b>	2	\$1.990.471	\$82.258	\$708.779	\$29.609
	<b>E</b>	12	\$127.867.676	\$6.465.372	\$111.929.296	\$5.838.463
<b>VIVIENDA</b>	<b>A</b>	3	\$170.895.027	\$863.565	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>641</b>	<b>\$9.019.089.191</b>	<b>\$78.516.295</b>	<b>\$211.193.553</b>	<b>\$9.659.680</b>

## 7.4. AGENCIA REMEDIOS

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
<b>CONSUMO</b>	<b>A</b>	393	\$4.455.141.538	\$34.392.442	\$33.416.866	\$254.454
	<b>B</b>	3	\$31.444.140	\$218.937	\$1.104.670	\$6.583
	<b>C</b>	1	\$20.303.566	\$896.752	\$4.726.367	\$208.756
	<b>E</b>	7	\$25.510.086	\$1.159.871	\$14.723.318	\$663.848

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
VIVIENDA	A	1	\$46.896.647	\$0	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>405</b>	<b>\$4.579.295.977</b>	<b>\$36.668.002</b>	<b>\$53.971.221</b>	<b>\$1.133.641</b>

#### 7.5. AGENCIA SEGOVIA

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	483	7.018.026.232	39.038.392	58.433.377	571.583
	B	4	14.005.128	144.908	1.172.460	23.004
	E	14	97.192.335	4.499.323	49.437.614	2.961.504
VIVIENDA	A	1	49.352.274	139.831	0	0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>502</b>	<b>7.178.575.969</b>	<b>43.822.454</b>	<b>109.043.451</b>	<b>3.556.091</b>

#### 7.6. AGENCIA ZARAGOZA

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	615	7.252.634.124	98.473.545	92.336.896	34.111.405
	B	22	206.400.504	5.120.852	13.982.727	262.854
	C	10	175.612.480	23.260.647	21.499.263	19.643.100
	D	4	46.427.726	2.005.679	25.677.761	1.112.713
	E	116	693.078.907	43.919.496	508.900.653	36.324.562
VIVIENDA	A	2	203.902.530	1.730.295	0	0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>769</b>	<b>8.578.056.271</b>	<b>174.510.514</b>	<b>662.397.300</b>	<b>91.454.634</b>

#### 7.7. AGENCIA YOLOMBÓ

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	407	\$3.473.065.545	\$34.145.224	\$32.253.200	\$1.481.059
	B	7	\$20.303.683	\$1.419.452	\$833.842	\$1.068.750
	C	3	\$12.217.020	\$522.072	\$2.764.697	\$118.665
	D	2	\$620.000	\$22.926	\$0	\$0
	E	29	\$84.894.820	\$3.946.796	\$63.944.771	\$3.117.670
VIVIENDA	A	1	\$81.088.874	\$91.901	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>449</b>	<b>\$3.672.189.942</b>	<b>\$40.148.371</b>	<b>\$99.796.510</b>	<b>\$5.786.144</b>

**7.8. AGENCIA SAN ROQUE**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	282	\$2.741.628.255	\$26.011.839	\$25.024.287	\$231.653
	B	1	\$1.361.689	\$0	\$7.721	\$0
	E	14	\$183.400.695	\$8.479.014	\$147.289.818	\$7.038.448
<b>TOTALES</b>	-----	<b>297</b>	<b>\$2.926.390.639</b>	<b>\$34.490.853</b>	<b>\$172.321.826</b>	<b>\$7.270.101</b>

**7.9. DATOS CONSOLIDADOS POR LÍNEA DE CRÉDITO:**

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
COMERCIAL	A	2	\$124.187.230	\$86.364	\$261.786	\$186
CONSUMO	A	4.854	\$51.798.439.789	\$473.870.647	\$490.114.737	\$61.758.027
	B	72	\$446.658.077	\$9.520.404	\$21.747.698	\$2.561.135
	C	17	\$217.061.983	\$24.980.023	\$30.821.017	\$20.033.277
	D	28	\$91.880.563	\$3.324.810	\$29.552.796	\$1.280.767
	E	275	\$1.576.254.417	\$90.037.352	\$1.130.221.967	\$73.774.503
VIVIENDA	A	16	\$1.363.128.110	\$5.688.206	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	-----	<b>5.264</b>	<b>\$55.617.610.169</b>	<b>\$607.507.806</b>	<b>\$1.702.720.001</b>	<b>\$159.407.895</b>

**8. CONSOLIDADO CARTERA DE CRÉDITO:**

<b>CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021</b>				
DETALLE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>				
Calificación A	\$53.285.755.129	\$38.710.715.460	\$14.575.039.669	37,65%
Calificación B	\$446.658.077	\$403.753.499	\$42.904.578	10,63%
Calificación C	\$217.061.983	\$112.014.888	\$105.047.095	93,78%
Calificación D	\$91.880.563	\$69.416.652	\$22.463.911	32,36%
Calificación E	\$1.576.254.417	\$1.537.630.017	\$38.624.400	2,51%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>\$55.617.610.169</b>	<b>\$40.833.530.516</b>	<b>\$14.784.079.653</b>	<b>36,21%</b>
<b>Más:</b>				
Intereses Créditos de Vivienda	\$5.688.206	\$737.282	\$4.950.924	671,51%



Intereses Créditos de Consumo	\$601.733.236	\$530.059.762	\$71.673.474	13,52%
Intereses Créditos Comerciales	\$86.364	\$93.551	(\$7.187)	-7,68%
<b>TOTAL INTERESES CAUSADOS</b>	<b>\$607.507.806</b>	<b>\$530.890.595</b>	<b>\$76.617.211</b>	<b>14,43%</b>
<b>Menos:</b>				
Deterioro Crédito de Consumo	\$1.702.458.215	\$2.045.426.965	(\$342.968.750)	-16,77%
Deterioro Intereses Crédito de Consumo	\$159.407.708	\$210.092.667	(\$50.684.959)	-24,13%
Deterioro Créditos Comerciales	\$261.786	\$0	\$261.786	100,00%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales	\$186	\$0	\$186	100,00%
Deterioro General Cartera Consumo Comercial y Vivienda	\$3.350.027.440	\$2.017.416.107	\$1.332.611.333	66,06%
<b>TOTAL DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>\$5.212.155.335</b>	<b>\$4.272.935.739</b>	<b>\$939.219.596</b>	<b>21,98%</b>
<b>SALDO NETO DE CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>\$51.012.962.640</b>	<b>\$37.091.485.372</b>	<b>\$13.921.477.268</b>	<b>37,53%</b>

**9. COMPRAVENTA DE CARTERA:** Al Cierre del año 2022 la Cooperativa no ejecutó operaciones de compra y venta de cartera.

**10. BAJA EN CUENTAS - CASTIGO DE CARTERA:** Durante el periodo Enero - Diciembre 2022 la Cooperativa no realizó castigo de cartera ni baja en cuentas.

**11. ESTRUCTURA DE LA CARTERA (Sin modificaciones - Novada - Reestructurada - Alivios pandemia):**

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
<b>1. SIN MODIFICACIONES</b>						
<b>N.º de Créditos</b>	3.537	62	15	26	255	3.895
<b>Saldo de Capital</b>	\$35.539.020.442	\$373.305.680	\$113.200.560	\$83.182.584	\$1.384.793.615	\$37.493.502.881
<b>Valor Garantías</b>	\$71.911.627.337	\$5.966.585	\$274.572.665	\$0	\$1.994.259.600	\$74.186.426.187
<b>2. NOVADOS</b>						
<b>N.º de Créditos</b>	1.297	4	1	2	0	1.304
<b>Saldo de Capital</b>	\$16.777.220.881	\$36.244.384	\$6.774.557	\$8.697.979	\$0	\$16.828.937.801
<b>Valor Garantías</b>	\$16.762.543.967	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.762.543.967

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
<b>3. REESTRUCTURADOS</b>						
N.º de Créditos	5	2	0	0	6	13
Saldo de Capital	\$81.094.070	\$8.955.080	\$0	\$0	\$55.135.565	\$145.184.715
Valor Garantías	\$307.263.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$307.263.800
<b>4. ALIVIOS PANDEMIA</b>						
N.º de Créditos	33	4	1	0	14	52
Saldo de Capital	\$888.419.736	\$28.152.933	\$97.086.866	\$0	\$136.325.237	\$1.149.984.772
Valor Garantías	\$3.297.803.831	\$0	\$274.176.000	\$0	\$68.969.000	\$3.640.948.831
<b>TOTALES</b>						
N.º de Créditos	<b>4.872</b>	<b>72</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>275</b>	<b>5.264</b>
Saldo de Capital	<b>\$53.285.755.129</b>	<b>\$446.658.077</b>	<b>\$217.061.983</b>	<b>\$91.880.563</b>	<b>\$1.576.254.417</b>	<b>\$55.617.610.169</b>
Valor Garantías	<b>\$92.279.238.935</b>	<b>\$5.966.585</b>	<b>\$548.748.665</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.063.228.600</b>	<b>\$94.897.182.785</b>

**13. TASAS DE INTERÉS:** La tasa promedio efectiva ponderada de colocación de cartera fue del 20,15% E.A.

**14. EVALUACIÓN DE CARTERA:** De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 5.2.2.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realiza su evaluación de cartera en forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre y sus resultados se deben registrar en los estados financieros de junio y diciembre.

De acuerdo con la citada norma, la metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos deberá contemplar como mínimo los siguientes criterios, sin perjuicio de considerar criterios adicionales que permitan identificar un mayor riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo de la organización solidaria y a su mercado objetivo:

- Capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor
- Garantías que respaldan la obligación
- Servicio de la deuda o comportamiento de pago
- Reestructuraciones si las ha tenido la obligación
- Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

En desarrollo de tales criterios, la Cooperativa tiene implementada una metodología de evaluación de la cartera, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, la cual una vez se aplica a la cartera a una determinada fecha de corte, cada evaluado se ubica en uno de los segmentos del cuadro siguiente, de acuerdo con el puntaje que haya obtenido, a saber:

RESULTADOS DE LA PUNTUACIÓN		
CALIFICACION	PERFIL DE LA EVALUACIÓN	POLÍTICA DE CALIFICACIÓN
Puntajes superiores a 0,48	<b>BAJO</b>	Mantener la calificación actual
Puntajes entre 0,48 y 0,20	<b>MEDIO</b>	Deudores para seguimiento mensual
Puntajes menores a 0,20 puntos	<b>ALTO</b>	Recalificar a la categoría siguiente de mayor riesgo

De otra parte, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2022, correspondía hacer el registro contable de los resultados obtenidos en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2022, a continuación se detallan tales resultados al 31-12-2022:

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	TOTALES
<b>CALIFICACIÓN A</b>					
N.º de Deudores	202	3.701	150	0	4.053
N.º de Créditos	204	4.479	189	0	4.872
Saldo de cartera	2.295.853.354	51.096.354.670	2.189.400.459	0	53.285.755.129
Deudores recalificados	0	0	0	0	0
<b>CALIFICACIÓN B</b>					
N.º de Deudores	0	14	6	47	67
N.º de Créditos	0	14	6	52	72
Saldo de cartera	0	47.992.218	94.525.762	304.140.097	446.658.077
Deudores recalificados	0	0	0	47	47
<b>CALIFICACIÓN C</b>					
N.º de Deudores	0	13	2	0	15
N.º de Créditos	0	14	3	0	17
Saldo de cartera	0	190.765.809	26.296.174	0	217.061.983
Deudores recalificados	0	0	0	0	0
<b>CALIFICACIÓN D</b>					
N.º de Deudores	0	13	6	3	22
N.º de Créditos	0	19	6	3	28
Saldo de cartera	0	71.387.864	14.607.138	5.885.561	91.880.563
Deudores recalificados	0	0	0	3	3

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	TOTALES
<b>CALIFICACIÓN E</b>					
<b>N.º de Deudores</b>	0	0	3	247	250
<b>N.º de Créditos</b>	0	0	4	271	275
<b>Saldo de cartera</b>	0	0	29.804.524	1.546.449.893	1.576.254.417
<b>Deudores recalificados</b>	0	0	2	247	249
<b>TOTALES</b>					
<b>N.º de Deudores</b>	202	3.741	167	297	4.407
<b>N.º de Créditos</b>	204	4.526	208	326	5.264
<b>Saldo de cartera</b>	2.295.853.354	49.110.647.207	2.354.634.057	1.856.475.551	55.617.610.169
<b>Deudores recalificados</b>	0	0	2	297	299
<b>Deterioro individual</b>	15.931.281	485.199.056	59.961.876	1.141.627.788	1.702.720.001

\*Cartera de nuevos deudores, otorgada en el mes de diciembre de 2022, razón por la cual no está incluida en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2022.

El anterior resultado, discriminado por Agencias, se detalla a continuación:

AGENCIA	CARTERA NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		TOTALES
	PRODUCTIVA	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	
<b>1</b>	\$168.956.907	\$8.306.185.387	\$17.817.797	\$192.233.499	\$27.798.296	\$112.713.327	\$137.569.546	\$8.963.274.759
<b>2</b>	\$327.770.000	\$9.487.895.264	\$22.209.410	\$622.181.607	\$6.321.228	\$32.241.787	\$202.118.125	\$10.700.737.421
<b>3</b>	\$607.783.208	\$7.676.526.494	\$2.646.779	\$585.144.533	\$1.590.471	\$17.530.030	\$127.867.676	\$9.019.089.191
<b>4</b>	\$162.021.229	\$4.235.046.151	\$20.303.566	\$104.970.805	\$0	\$31.444.140	\$25.510.086	\$4.579.295.977
<b>5</b>	\$449.500.000	\$6.343.267.870	\$0	\$280.191.481	\$0	\$8.424.283	\$97.192.335	\$7.178.575.969
<b>6</b>	\$259.725.332	\$7.018.004.164	\$186.639.101	\$299.821.571	\$34.697.841	\$85.386.091	\$693.782.171	\$8.578.056.271
<b>7</b>	\$235.943.375	\$3.176.055.038	\$12.537.020	\$147.420.939	\$300.000	\$15.038.750	\$84.894.820	\$3.672.189.942
<b>8</b>	\$84.153.303	\$2.605.513.166	\$0	\$51.961.786	\$0	\$1.361.689	\$183.400.695	\$2.926.390.639
<b>TOTALES</b>	\$2.295.853.354	\$48.848.493.534	\$262.153.673	\$2.283.926.221	\$70.707.836	\$304.140.097	\$1.552.335.454	\$55.617.610.169
<b>PARTICIP</b>	4,13%	87,83%	0,47%	4,11%	0,13%	0,55%	2,79%	100,00%
<b>PARTICIPACIÓN CARTERA PRODUCTIVA: 96,61%</b>					<b>PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA: 3,39%</b>			

**NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:**

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

<b>CUENTAS POR COBRAR 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:</b>				
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>\$7.599.000</b>	<b>\$256.489</b>	<b>\$7.342.511</b>	<b>2862,70%</b>
Laborales	\$300.000	\$256.489	\$43.511	16,96%
Otros Anticipos (Contratistas)	\$7.299.000	\$0	\$7.299.000	100,00%
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>\$94.520</b>	<b>\$2.744.286</b>	<b>(\$2.649.766)</b>	<b>-96,56%</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$11.019.870</b>	<b>\$6.056.518</b>	<b>\$4.963.352</b>	<b>81,95%</b>
Retencion en la fuente	\$10.926.753	\$6.045.530	\$4.881.223	80,74%
Impuesto a las ventas retenido régimen común	\$93.117	\$10.988	\$82.129	747,44%
<b>RESPONSABILIDADES PENDIENTES (Empleados)</b>	<b>\$1.673.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.673.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$89.590.512</b>	<b>\$43.664.797</b>	<b>\$45.925.715</b>	<b>105,18%</b>
Comisiones (recaudos por: servicios públicos y primas de seguro)	\$2.690.424	\$5.482.323	(\$2.791.899)	-50,93%
Reclamos a compañías aseguradoras	\$14.759.673	\$30.775.156	(\$16.015.483)	-52,04%
Cuentas por cobrar de terceros (Banco de Bogotá cajero electrónico; costas judiciales; transferencias electrónicas a favor de la Cooperativa no reportadas por el banco al cierre del ejercicio)	\$94.742.928	\$23.412.231	\$71.330.697	304,67%
Menos: Deterioro costas judiciales	\$22.602.513	\$16.004.913	\$6.597.600	41,22%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTROS</b>	<b>\$109.976.902</b>	<b>\$52.722.090</b>	<b>\$57.254.812</b>	<b>108,60%</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

## **NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES:**

**1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** En este rubro se contabilizan todos los bienes tangibles de cualquier naturaleza que posee la Cooperativa, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Comprende los terrenos, los edificios, los equipos, muebles y enseres, los equipos de cómputo, equipos de redes y comunicación y maquinaria La Cooperativa medirá sus propiedades planta y equipos utilizando el Modelo del Costo para los bienes muebles y el Modelo de Revaluación para los bienes inmuebles, según lo establecido en la NIC 16. Todas las propiedades, planta y equipo se valoraran en su reconocimiento inicial por su costo, el cual está compuesto por:

- Su precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como: Costos de preparación del inmueble; Costos de transporte y manejo; Costos de instalación y montaje

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende aquellas erogaciones en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción así como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir o mantener el elemento correspondiente. El método de depreciación para los activos de la Cooperativa SUYA es línea recta.

**Depreciación y vida útil:** La depreciación registra el consumo de los beneficios económicos de un elemento de propiedad y equipo, el cual distribuye el costo inicial y de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cualquier elemento de propiedad y equipo comenzará cuando dicho elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La Cooperativa SUYA deprecia todos los elementos de Propiedad y Equipo utilizando a lo largo de la vida útil del elemento, el Método Lineal.

Se determinará la vida útil de un activo considerando la utilización prevista del mismo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso de mismo. A continuación, se define la vida útil de cada elemento de propiedad planta y equipo

**Vida Útil:** Es el tiempo que se espera que un activo genere beneficios económicos para la Empresa, lo que permite determinar el desgaste que sufre por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida.

- **Edificaciones:** Los que determine su avalúo
- **Muebles y Equipo de Oficina:** Hasta 10 años
- **Vehículos:** Hasta 5 años
- **Equipo de Cómputo y Comunicación:** Hasta 3 años

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2022-2021				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>TERRENOS</b>	<b>\$885.093.222</b>	<b>\$885.093.222</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
Sede principal	\$191.563.485	\$191.563.485	\$0	0,00%
Casa Santander	\$175.237.000	\$175.237.000	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$142.700.000	\$142.700.000	\$0	0,00%

**PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Sede Zaragoza	\$176.023.200	\$176.023.200	\$0	0,00%
Parqueadero sede Medellín	\$3.125.000	\$3.125.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$96.750.000	\$96.750.000	\$0	0,00%
Lote La Floresta	\$4.538.537	\$4.538.537	\$0	0,00%
Oficinas Medellín	\$95.156.000	\$95.156.000	\$0	0,00%
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>\$1.839.557.762</b>	<b>\$1.722.097.314</b>	<b>\$117.460.448</b>	<b>6,82%</b>
Piso 1 Sede Principal	\$388.520.370	\$388.520.370	\$0	0,00%
Casa Santander	\$98.215.250	\$98.215.250	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$177.118.800	\$150.548.500	\$26.570.300	17,65%
Sede Zaragoza	\$782.919.648	\$692.029.500	\$90.890.148	13,13%
Sede Medellín	\$97.968.000	\$97.968.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$97.940.694	\$97.940.694	\$0	0,00%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$187.500.000	\$187.500.000	\$0	0,00%
Parqueadero Sede Medellín	\$9.375.000	\$9.375.000	\$0	0,00%
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$576.884.038</b>	<b>\$532.697.553</b>	<b>\$44.186.485</b>	<b>8,29%</b>
Muebles de oficina	\$404.171.878	\$385.863.728	\$18.308.150	4,74%
Equipos de oficina	\$172.712.160	\$146.833.825	\$25.878.335	17,62%
Equipos de computo y comunicación	\$556.737.631	\$440.125.171	\$116.612.460	26,50%
Equipos de computo	\$489.734.533	\$374.821.073	\$114.913.460	30,66%
Equipos de comunicación	\$67.003.098	\$65.304.098	\$1.699.000	2,60%
<b>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</b>	<b>\$599.105.620</b>	<b>\$560.305.620</b>	<b>\$38.800.000</b>	<b>6,92%</b>
Bienes recibidos en dación de pagos	\$599.105.620	\$560.305.620	\$38.800.000	6,92%
<b>DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$1.089.755.765</b>	<b>\$963.613.265</b>	<b>\$126.142.500</b>	<b>13,09%</b>
Piso 1 Sede Principal	\$43.551.531	\$38.000.331	\$5.551.200	14,61%
Casa Santander	\$22.043.397	\$19.236.597	\$2.806.800	14,59%
Sede Vegachí	\$16.389.710	\$14.241.910	\$2.147.800	15,08%
Sede Zaragoza	\$57.804.511	\$50.461.611	\$7.342.900	14,55%
Sede Medellín	\$12.057.595	\$10.550.395	\$1.507.200	14,29%
Casa Argentina	\$23.942.173	\$20.676.973	\$3.265.200	15,79%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$9.601.822	\$6.717.022	\$2.884.800	42,95%

**PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Parqueadero Sede Medellín	\$1.143.927	\$998.727	\$145.200	14,54%
Muebles de oficina	\$343.139.700	\$325.393.100	\$17.746.600	5,45%
Equipos de oficina	\$102.419.000	\$84.365.600	\$18.053.400	21,40%
Equipos de computo	\$397.468.000	\$336.728.200	\$60.739.800	18,04%
Equipos de comunicación	\$60.194.400	\$56.242.800	\$3.951.600	7,03%
<b>DETERIORO PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$259.362.584</b>	<b>\$259.362.584</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes recibidos en dación de pago	\$259.362.584	\$259.362.584	\$0	0,00%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$3.108.259.924</b>	<b>\$2.917.343.031</b>	<b>\$190.916.893</b>	<b>6,54%</b>

**2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** En este rubro se contabilizan las propiedades que no son utilizadas en el Objeto Social y se tienen con la finalidad de generar renta por arrendamiento. Se reconocerán como Propiedades de Inversión aquellos activos representados en terrenos o edificaciones que se tengan para generar rentas. Los saldos de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre son:

**PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$165.611.008</b>	<b>\$165.611.008</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
SEDE ASOCAYA	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
<b>EDIFICIOS</b>	<b>\$291.771.160</b>	<b>\$291.771.160</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$244.600.000	\$244.600.000	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$47.171.160	\$47.171.160	\$0	0,00%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO</b>	<b>\$36.923.290</b>	<b>\$31.069.690</b>	<b>\$5.853.600</b>	<b>18,84%</b>
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$28.713.360	\$25.218.960	\$3.494.400	13,86%
SEDE ASOCAYA	\$8.209.930	\$5.850.730	\$2.359.200	40,32%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO</b>	<b>\$420.458.878</b>	<b>\$426.312.478</b>	<b>(\$5.853.600)</b>	<b>-1,37%</b>

Respecto a las propiedades de inversión, lo primero es indicar que tal como lo establece el numeral 12 de la Nota 4 a los Estados Financieros, con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor, de tal manera que los avalúos realizados con posterioridad a su registro inicial bajo NIIF, son de carácter informativo, para verificar que el valor comercial del inmueble se mantenga o esté al alza, pues en caso contrario, ha de identificarse el motivo de esta situación y



proceder a contabilizar el deterioro respectivo. El registro contable de las propiedades de inversión se efectuó con base en el avalúo comercial, aplicado bajo normas internacionales de información financiera, por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., Empresa con NIT 900.411.325-7. El Profesional designado por dicha Empresa para realizar el avalúo, es el Señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ (q.e.p.d), con RNA-1739 de FEDELONJAS, Persona de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia en la zona y categoría de las propiedades de inversión objeto de valoración. Los dos últimos avalúos efectuados a estos inmuebles se realizaron en diciembre de 2015 y en diciembre de 2019 por la citada empresa evaluadora.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO	
DETALLE	SEDE ASOCAYA
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Oficina y lugar de recibo de café. <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2021, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	<b>\$500.000</b>
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	<b>\$5.000.000</b>
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	<b>\$0</b>
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	<b>\$2.359.200</b>
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	<b>\$2.640.800</b>
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$206.931.438, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO	
DETALLE	PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Residencia de Viajeros <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> Contrato anual con la posibilidad de prórroga según acuerdo de las partes.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	<b>\$810.500</b>
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	<b>\$9.380.703</b>

<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	\$275.681
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	\$25.218.960
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$(16.113.938)
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	Al cierre del ejercicio 2019, el Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$289.590.000 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$219.381.040, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
DETALLE	CASA DE REUNIONES
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> El inmueble está destinado para uso de la Cooperativa, como recinto de reuniones. Así mismo, dado que el Municipio de Yalí no cuenta con un local para reuniones sociales, el inmueble se arrienda eventualmente para tales efectos.
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	Entre \$100.000 y \$300.000 por evento, según el tiempo de uso
<b>Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)</b>	\$1.300.000
<b>Gastos de Mantenimiento (2)</b>	\$730.445
<b>Gasto por depreciación (3)</b>	No se imputa depreciación para el presente efecto, por cuanto el uso normal del inmueble es para reuniones de la Cooperativa.
<b>Saldo Neto =1-2-3</b>	\$569.555
<b>Valorización de la Propiedad de Inversión</b>	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$174.013.721, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
DETALLE	LOCAL CASA SANTANDER
<b>Condiciones del Contrato</b>	<b>Uso:</b> Oficina y lugar de recibo de café. <b>Restricciones:</b> El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. <b>Duración:</b> El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2021, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas. El local hace parte de un inmueble donde está ubicado el CAD de la Cooperativa, conocido como Casa Santander. Dicho local ocupa un
<b>Canon de Arrendamiento mensual</b>	\$477.976

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$5.735.712
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	\$1.395.192
Saldo Neto =1-2-3	\$4.340.520
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$402.136.120 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$254.215.653, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO	
DETALLE	INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (Corregimiento La Cruzada, Municipio de Remedios)
Condiciones del Contrato	Inmueble recibido en dación en pago, pendiente que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilinos. Dentro de la propiedad hay un local por el que la persona ocupante paga arriendo, según contrato suscrito con el dueño del inmueble. El canon de arrendamiento lo recibe la Cooperativa.
Canon de Arrendamiento mensual	\$700.000
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$8.400.000
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	\$0
Saldo Neto =1-2-3	\$8.400.000

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO	
DETALLE	INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (FINCA EL DANUBIO, Municipio de Vegachí)
Condiciones del Contrato	El inmueble se tiene en arriendo, mientras se realiza.
Canon de Arrendamiento mensual	\$136.050
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$1.632.600
Gastos de Mantenimiento (2)	\$857.830
Gasto por depreciación (3)	\$0
Saldo Neto =1-2-3	\$774770

**3. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO:** La Cooperativa SUYA clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una venta, en lugar de su uso continuado. El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. La venta del bien se considera altamente probable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La Administración se encuentra comprometida con un plan para vender el activo.
- La venta del activo debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- La Administración espera que tal venta se reconocerá como finalizada dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación del activo como activo mantenido para la venta, salvo que por razones ajenas a ella, como problemas en el orden público, no se realice en dicho plazo.

**Bienes recibidos en Dación en Pago:** La Cooperativa clasifica los bienes recibidos en pago y los bienes que siendo propios no sean utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico pero se tenga intención de venderlos. Al 31-12-2021, los bienes recibidos en dación en pago son los siguientes:

DETALLE DEL BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2022	DEPRECIAC. AL 31-12-2022	DETERIORO AL 31-12-2022	SALDO NETO AL 31-12-2022	FECHA DE RECIBO
Lote de terreno en El Tigre	Corregimiento El Tigre, Vegachí, Antioquia	\$13.360.585	\$0	\$13.360.585	\$0	30-09-2010
Finca el Danubio	Vegachí, Antioquia	\$160.991.999	\$0	\$160.941.999	\$0	31-07-2015
Lote La Serrana	Yalí, Antioquia	\$60.000.000	\$0	\$60.000.000	\$0	30-12-2015
Lote de terreno rural el Pozón Correg Buenos Aires Zaragoza	Corregimiento Buenos Aires, Zaragoza, Antioquia	\$25.010.000	\$0	\$25.010.000	\$0	12-09-2019
Propiedad Fraguas	Corregimiento de Fraguas, Segovia, Antioquia	\$34.000.000	\$0	\$0	\$34.000.000	16-09-2021
Lote Corregimiento Puerto Claver	Municipio de El Bagre	\$38.800.000	\$0	\$0	\$55.228.750	29-12-2021
Propiedad El Bagre	El Bagre, Antioquia	\$59.810.363	\$0	\$0	\$59.810.363	29-12-2021
Propiedad El Bagre	El Bagre, Antioquia	\$29.806.109	\$0	\$0	\$29.806.109	29-12-2021
Propiedad Municipio Caucaasia	Caucaasia, Antioquia	\$103.611.900	\$0	\$0	\$103.611.900	29-12-2021

DETALLE DEL BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2022	DEPRECIAC. AL 31-12-2022	DETERIORO AL 31-12-2022	SALDO NETO AL 31-12-2022	FECHA DE RECIBO
Propiedad La Cruzada	Corregimiento La Cruzada en Remedios, Antioquia	\$73.714.664	\$0	\$0	\$73.714.664	29-12-2021
<b>TOTAL BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO</b>		<b>\$599.105.620</b>	<b>\$0</b>	<b>\$259.362.584</b>	<b>\$339.743.036</b>	-----

En los casos de los inmuebles recibidos antes del 2021, la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante oficio con radicado 2022213013928 del 12-04-2022, autorizó la prórroga por un plazo de dos (2) años para que se lleve a cabo la venta de los bienes inmuebles recibidos en pago, plazo que se contará a partir de la fecha de autorización, con lo cual el plazo vence el 11-04-2023. A tales inmuebles se les aplicó deterioro al 100%.

**4. ADICIONES O RETIROS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES:** Para la implementación del ESFA, la Cooperativa efectuó un avalúo bajo NIIF de todos sus inmuebles. A partir del 01-01-2015 la depreciación de tales activos se realiza en línea recta sobre la vida útil restante que se determinó en su avalúo. Igual política se aplica para los inmuebles adquiridos a partir de 2015.

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2021	ADICIONES O RETIROS	SALDO CONTABLE 2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2022
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
<b>SEDE PRINCIPAL:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$191.563.485	\$0	\$191.563.485	\$0
Piso1	100	30	70	\$5.550.300	\$388.520.370	\$0	\$388.520.370	\$38.000.331
Pisos 2 y 3	100	30	70	\$3.494.300	\$244.600.000		\$244.600.000	\$25.218.960
<b>TOTAL SEDE PRINCIPAL</b>	-----	-----	-----	<b>\$9.044.600</b>	<b>\$824.683.855</b>	<b>\$0</b>	<b>\$824.683.855</b>	<b>\$63.219.292</b>
<b>CASA SANTANDER:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$175.237.000	\$0	\$175.237.000	\$0
Edificación	70	35	35	\$2.806.200	\$98.215.250	\$0	\$98.215.250	\$19.236.597
<b>TOTAL CASA SANTANDER</b>	-----	-----	-----	<b>\$2.806.200</b>	<b>\$273.452.250</b>	<b>\$0</b>	<b>\$273.452.250</b>	<b>\$19.236.597</b>
<b>SEDE VEGACHÍ:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$142.700.000	\$0	\$142.700.000	\$0
Edificación	100	26	74	\$2.393.500	\$150.548.500	\$26.570.300	\$177.118.800	\$14.241.910

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2021	ADICIONES O RETIROS	SALDO CONTABLE 2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2022
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
<b>TOTAL SEDE VEGACHÍ</b>	-----	-----	-----	\$2.393.500	\$293.248.500	\$26.570.300	\$319.818.800	\$14.241.910
<b>SEDE ZARAGOZA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$176.023.200	\$0	\$176.023.200	\$0
Edificación	100	4	96	\$8.155.500	\$692.029.500	\$90.890.148	\$782.919.648	\$50.461.611
<b>TOTAL SEDE ZARAGOZA</b>	-----	-----	-----	<b>\$8.155.500</b>	<b>\$868.052.700</b>	<b>\$90.890.148</b>	<b>\$958.942.848</b>	<b>\$50.461.611</b>
<b>SEDE MEDELLÍN:</b>								
Terreno Oficinas	-----	-----	-----	\$0	\$95.156.000		\$95.156.000	\$0
Terreno Parqueadero	-----	-----	-----	\$0	\$3.125.000		\$3.125.000	\$0
Oficina de la Agencia	100	35	65	\$1.507.200	\$97.968.000		\$97.968.000	\$10.550.395
Oficina Administrativa	100	35	65	\$2.884.700	\$187.500.000		\$187.500.000	\$6.717.022
Parqueadero Sede Medellín			65	\$144.300	\$9.375.000		\$9.375.000	\$998.727
<b>TOTAL SEDE MEDELLÍN</b>	-----	-----	-----	<b>\$4.536.200</b>	<b>\$393.124.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$393.124.000</b>	<b>\$18.266.144</b>
<b>CASA ARGENTINA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$96.750.000	\$0	\$96.750.000	\$0
Edificación			30	\$3.264.700	\$97.940.694	\$0	\$97.940.694	\$20.676.973
<b>TOTAL CASA ARGENTINA</b>	-----	-----	-----	<b>\$3.264.700</b>	<b>\$194.690.694</b>	<b>\$0</b>	<b>\$194.690.694</b>	<b>\$20.676.973</b>
<b>LA FLORESTA</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$4.538.537	\$0	\$4.538.537	\$0
<b>TOTAL LOTE LA FLORESTA</b>	-----	-----	-----	<b>\$0</b>	<b>\$4.538.537</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4.538.537</b>	<b>\$0</b>
<b>SEDE ASOCAYA:</b>								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$165.611.008		\$165.611.008	
Edificación	70	50	20	\$2.358.600	\$47.171.160		\$47.171.160	\$5.850.730
<b>TOTAL SEDE ASOCAYA</b>	-----	-----	-----	<b>\$2.358.600</b>	<b>\$212.782.168</b>	<b>\$0</b>	<b>\$212.782.168</b>	<b>\$5.850.730</b>

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2021	ADICIONES O RETIROS	SALDO CONTABLE 2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2022
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
<b>TOTALES</b>	-----	-----	-----	\$32.559.300	\$3.064.572.704	\$117.460.448	\$3.182.033.152	\$191.953.255

ACTIVOS MUEBLES	SALDOS AL 31-12-2021	ADICIONES EN 2022	RETIROS EN 2022	DEPRECIAC. EN 2022	SALDO NETO AL 31-12-2022
Muebles de oficina	\$385.863.728	\$18.308.150	\$0	\$17.746.600	\$386.425.278
Equipos de oficina	\$146.833.825	\$25.878.335	\$0	\$18.053.400	\$154.658.760
Equipos de computo	\$374.821.073	\$114.913.460	\$0	\$60.739.800	\$428.994.733
Equipos de comunicación	\$65.304.098	\$1.699.000	\$0	\$3.951.600	\$63.051.498
<b>TOTALES</b>	<b>\$972.822.724</b>	<b>\$160.798.945</b>	<b>\$0</b>	<b>\$100.491.400</b>	<b>\$1.033.130.269</b>

## NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A COSTO AMORTIZADO:

La Cooperativa mide los depósitos de Asociados así:

**Depósitos de Ahorro a la Vista:** Los Depósitos de Ahorro Ordinario son los dineros que el ahorrador tiene disponible en cualquier momento "A LA VISTA". Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de Ahorro Contractual:** Los Depósitos de Ahorro Contractual son ahorros de cuota fija durante un año. El valor revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, son los recibidos a plazos de 30, 60, 90, 180, 360 y 540 días. Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

### La operación pasiva presentó las siguientes tasas:

- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorros a la vista: 1,23%
- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de CDAT: 6,67%

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

**DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>1. DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>\$25.030.977.934</b>	<b>\$23.315.741.804</b>	<b>\$1.715.236.129</b>	<b>7,36%</b>
Ahorro a la vista tradicional	\$972.453.134	\$661.722.250	\$310.730.884	46,96%
Ahorro a la vista con interés mensual	\$2.032.991.940	\$1.309.310.817	\$723.681.123	55,27%
Orden personal	\$1.265.912.066	\$1.505.896.067	(\$239.984.001)	-15,94%
Cuenta activa de asociado	\$20.759.620.794	\$19.838.812.669	\$920.808.124	4,64%
<b>2. CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO CDAT</b>	<b>\$24.375.235.752</b>	<b>\$22.854.267.628</b>	<b>\$1.520.968.124</b>	<b>6,66%</b>
Plazo hasta 6 meses	\$2.778.613.290	\$4.495.261.539	(\$1.716.648.249)	-38,19%
Plazo entre 6 y 12 meses	\$19.338.940.294	\$16.401.671.658	\$2.937.268.636	17,91%
Plazo entre 12 y 18 meses	\$600.138.940	\$553.444.020	\$46.694.920	8,44%
Plazo mayor a 18 meses	\$986.466.818	\$847.238.000	\$139.228.818	16,43%
Intereses cdat	\$671.076.410	\$556.652.411	\$114.423.999	20,56%
<b>3. DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>\$909.838.048</b>	<b>\$776.275.936</b>	<b>\$133.562.112</b>	<b>17,21%</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>\$50.316.051.734</b>	<b>\$46.946.285.368</b>	<b>\$3.369.766.366</b>	<b>7,18%</b>

**NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Se miden aplicando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual. Al 31 de diciembre de 2022 - 2021 la Cooperativa no registró obligaciones financieras.

**NOTA 12. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS:**

Su saldo corresponde a convenios de recaudos por concepto de: Servicios Públicos; pensiones y matrículas; Impuestos; Servicio Exequial; Seguros; pagos de nómina y consultas a centrales de información, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

**RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2022-2021**

<b>DETALLE DE LOS RECAUDOS</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	\$34.396.913	\$189.045	\$34.207.868	18095,09%
<b>PENSIONES Y MATRICULAS</b>	\$190.600	\$105.600	\$85.000	80,49%
<b>IMPUESTOS</b>	\$2.178.117	\$20.270.202	(\$18.092.085)	-89,25%



**RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2022-2021**

DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>PAGOS DE NÓMINA Y OTROS CONCEPTOS</b>	\$115.425.575	\$221.375.136	(\$105.949.561)	-47,86%
<b>SERVICIO EXEQUIAL</b>	\$370.117.986	\$372.140.572	(\$2.022.586)	-0,54%
<b>SEGURO CRÉDITO Y EQUIVIDA</b>	\$52.519.432	\$47.744.938	\$4.774.494	10,00%
<b>PÓLIZA SEGURO INCENDIO</b>	\$55.110.210	\$50.100.191	\$5.010.019	10,00%
<b>CENTRALES DE RIESGO</b>	\$7.681.281	\$2.621.489	\$5.059.792	193,01%
<b>TOTALES</b>	<b>\$637.620.114</b>	<b>\$714.547.173</b>	<b>(\$76.927.059)</b>	<b>-10,77%</b>

**NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES:**

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

- Gravamen a los movimientos financieros por pagar de la última semana del mes de diciembre de cada año;
- Retención en la fuente del período 12 de cada año;
- IVA por pagar del período 6 de cada ejercicio.

**IMPUESTOS CORRIENTES 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$2.396.157	\$2.249.000	\$147.157	6,54%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$15.718.474	\$11.196.735	\$4.521.739	40,38%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$4.015.904	\$4.150.059	(\$134.155)	-3,23%
<b>TOTALES</b>	<b>\$22.130.535</b>	<b>\$17.595.794</b>	<b>\$4.534.741</b>	<b>25,77%</b>

**NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra la Cooperativa son de corto plazo y por consiguiente, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

**SALDO BENEFICIOS A EMPLEADOS 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$135.804.077	\$101.191.953	\$34.612.124	34,20%

**SALDO BENEFICIOS A EMPLEADOS 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$16.300.975	\$11.818.018	\$4.482.957	37,93%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$35.550.804	\$49.652.675	(\$14.101.871)	-28,40%
PRIMA DE VACACIONES	\$8.688.337	\$12.558.040	(\$3.869.703)	-30,81%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$196.344.193</b>	<b>\$175.220.686</b>	<b>\$21.123.507</b>	<b>12,06%</b>

La planta de personal de la Cooperativa, se discrimina a continuación:

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA 2022-2021**

NOMBRE	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2022	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AGENCIA YALÍ	6	7	-1	-14%
AGENCIA VEGACHÍ	5	5	0	0%
AGENCIA MEDELLÍN	4	5	-1	-20%
AGENCIA REMEDIOS	5	4	1	25%
AGENCIA SEGOVIA	4	5	-1	-20%
AGENCIA ZARAGOZA	6	3	3	100%
AGENCIA YOLOMBÓ	3	3	0	0%
AGENCIA SAN ROQUE	3	3	0	0%
ADMINISTRACIÓN	21	18	3	17%
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>8%</b>

**NOTA 15. FONDOS SOCIALES:**

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo. Al 31 de Diciembre de 2022, los Fondos Sociales fueron ejecutados tal como se discrimina a continuación:

**1. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:**

**EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo al Inicio del Ejercicio	\$0	\$0	\$0	0,00%
<b>Más: Apropriaciones dispuestas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados:</b>				
- Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$400.266.833	\$84.277.922	\$315.988.911	374,94%
- Remanente que al cierre del ejercicio 2021 quedó en el Fondo Social para Kit Escolares.	\$15.361.521	\$0	\$15.361.521	0,00%
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN</b>	<b>\$415.628.354</b>	<b>\$84.277.922</b>	<b>\$331.350.432</b>	<b>393,16%</b>

**EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>Menos:</b>				
- Pago directo a la DIAN	\$266.845.000	\$84.277.922	\$182.567.078	216,63%
- Ejecuciones Proyecto Educativo Socio-empresarial PESEM 2022-2024	\$78.490.611	\$0	\$78.490.611	
<b>TOTAL EJECUCIONES</b>	<b>\$345.335.611</b>	<b>\$84.277.922</b>	<b>\$261.057.689</b>	<b>309,76%</b>
<b>SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>\$70.292.743</b>	<b>\$0</b>	<b>\$70.292.743</b>	<b>100,00%</b>

**2. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:**

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$46.854.896</b>	<b>\$105.885.474</b>	<b>(\$59.030.578)</b>	<b>-55,75%</b>
<b>Más:</b>				
Apropiación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$133.422.278	\$84.277.922	\$49.144.356	58,31%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0	0,00%
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN</b>	<b>\$180.277.174</b>	<b>\$190.163.396</b>	<b>(\$9.886.222)</b>	<b>-5,20%</b>
<b>Menos:</b> Ejecución Programa de Servicio Exequial contratado con COTRAFA SOCIAL	<b>\$180.277.174</b>	<b>\$143.308.500</b>	<b>\$36.968.674</b>	<b>25,80%</b>
<b>SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$46.854.896</b>	<b>(\$46.854.896)</b>	<b>-100,00%</b>

**NOTA:** Se beneficiaron con el programa de servicio exequial: 16.427 afiliados en el 2022 y 15.689 en el 2021, con un incremento de 738 afiliados al servicio (4,70%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 96 casos en el 2021, a 70 en 2022, es decir, 26 casos menos, dado que el impacto del covid-19 fue mayor en 2021.

**3. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES:**

Al cierre del ejercicio 2021, quedó un remanente de \$15.361.521, el cual fue dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2022, para que fuese llevado al Fondo Social de Educación, con el propósito de contribuir en el financiamiento del Proyecto Educativo Socioempresarial PESEM de la Cooperativa.

**NOTA 16. OTROS PASIVOS:**

<b>OTROS PASIVOS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:</b>				
Seguros por pagar	\$217.086.654	\$275.677.205	(\$58.590.550)	-21,25%
Otros costos y gastos por pagar	\$7.927.883	\$50.099.534	(\$42.171.651)	-84%
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:</b>				
Tasa de contribución Supersolidaria	\$44.173.180	\$42.314.868	\$1.858.312	4,39%
Prima seguro de depósitos Fogacoop	\$68.261.484	\$63.785.800	\$4.475.684	7,02%
<b>VALORES POR REINTEGRAR:</b>				
Consignaciones sin identificar	\$123.296.161	\$294.228.136	(\$170.931.975)	-58,10%
Otras cuentas por pagar	\$4.103.533	\$545.738	\$3.557.795	652%
<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES:</b>				
Aportes por salud	\$6.057.300	\$5.082.900	\$974.400	19,17%
Aportes por pensión	\$23.064.500	\$18.784.100	\$4.280.400	22,79%
Aportes por ARL	\$721.300	\$596.800	\$124.500	20,86%
Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación F	\$5.682.300	\$4.624.700	\$1.057.600	22,87%
Embargos judiciales	\$276.562	\$250.202	\$26.360	10,54%
<b>REMANENTES POR PAGAR:</b>				
SalDOS de aportes por devolver	\$207.302.776	\$90.956.109	\$116.346.667	127,92%
Cheques girados no cobrados al cierre del Ejercicio	\$527.491.928	\$0	\$527.491.928	100,00%
<b>INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS:</b>				
Residencias suya	\$1.186.368	\$888.947	\$297.421	33,46%
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.236.631.930</b>	<b>\$1.296.017.180</b>	<b>(\$59.385.251)</b>	<b>-4,58%</b>

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con su valor en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

## **NOTA 17. CAPITAL SOCIAL:**

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión. El Capital Social de la Cooperativa está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto

de la Cooperativa, es por el equivalente a cinco-mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;

- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible; y,
- Los Aportes de la Cooperativa, esto es, los Aportes requeridos de los Asociados con cargo al Fondo de Amortización de Aportes.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

<b>CAPITAL SOCIAL 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	\$3.438.423.327	\$2.773.774.376	\$664.648.951	23,96%
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	\$5.000.000.000	\$4.542.630.000	\$457.370.000	10,07%
Aportes sociales readquiridos por la Cooperativa	\$102.387.529	\$98.641.850	\$3.745.679	3,80%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$8.540.810.856</b>	<b>\$7.415.046.226</b>	<b>\$1.125.764.630</b>	<b>15,18%</b>

## **NOTA 18. RESERVAS**

Tales rubros están conformados así:

**1. RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES:** Según el Artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener la Cooperativa.

<b>RESERVAS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Reserva Protección de Aportes Sociales	\$1.921.795.310	\$1.654.950.755	\$266.844.555	16,12%

## **NOTA 19. FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:**

**1. FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES:** De acuerdo con la norma en mención, también se debe destinar como mínimo un 20% de los excedentes para este Fondo, como medida encaminada a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

**2. OTROS FONDOS:** En Asamblea General Ordinaria de Delgados realizada el 12-

03-2022 (Numeral 13.3. Acta N.º 064) se aprobó que las consignaciones hechas a través de corresponsales bancarios y no bancarios, así como transferencias electrónicas, con dos años o más de tiempo, donde no haya sido posible identificar a los titulares o personas que realizaron la transacción, se lleven a la cuenta patrimonial "339501 Fondo Patrimonial Consignaciones sin identificar". Para el efecto, anualmente se levantará un acta suscrita por el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa, en el que se deje evidencia de las consignaciones llevadas a la cuenta patrimonial, con el detalle de fecha, banco, monto y canal transaccional con el que se efectuó cada consignación. En el evento que se realice alguna reclamación de estas consignaciones sin identificar y se acredite la documentación respectiva, se procederá con su reembolso al titular, con cargo al gasto.

El propósito de este fondo es contribuir al fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

**3. FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES:** El Propósito de éste Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable. En la Asamblea General Ordinaria de 2022, se destino un 20% de los excedentes del ejercicio económico 2021, por la suma de \$266.844.555 para revalorización de aportes, la cual se hizo efectiva en el mes de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre, los saldos de tales rubros son los siguientes:

<b>FONDOS PATRIMONIALES 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$2.228.079.718	\$1.961.235.163	\$266.844.555	13,61%
OTROS FONDOS	\$46.922.093	\$0	\$46.922.093	100,00%
<b>TOTAL FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>\$2.275.001.811</b>	<b>\$1.961.235.163</b>	<b>\$313.766.648</b>	<b>16,00%</b>

## **NOTA 20. SUPERÁVIT:**

En este rubro se registran las donaciones que se recibieron en el momento de la constitución de la Cooperativa, así como la cuota de admisión -como contribución patrimonial no reembolsable- de que trata el numeral 5 del Artículo 7 de Estatuto de la Entidad, equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, redondeado a la cifra de mil más cercana, para los adultos. Tratándose de personas jurídicas, la cuota será por el doble del citado valor. Esta contribución no aplica para los menores de edad. Los saldos al 31 de diciembre son:

<b>SUPERÁVIT DE PATRIMONIO 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
ENTIDADES PARTICULARES	\$16.079.989	\$16.079.989	\$0	0,00%
CUOTA ADMISIÓN PATRIMONIAL	\$219.898.335	\$179.732.664	\$40.165.671	22,35%

SUPERÁVIT DE PATRIMONIO 2022-2021				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL SUPERÁVIT	\$235.978.324	\$195.812.653	\$40.165.671	20,51%

## NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Saldos que corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022-2021				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$1.109.322.191	\$1.334.222.775	(\$224.900.584)	-16,86%

La disminución de \$224.900.584 que registró el excedente del ejercicio 2022, con respecto al 2021, se justifica en los siguientes hechos:

- En cumplimiento de una política de apetito de riesgo moderado y consecuente con la realidad socioeconómica y de orden público que aflige a las comunidades donde hace presencia la Cooperativa (Nordeste y Bajo Cauca Antioqueños), se avanzó en el proceso de fortalecimiento de la cobertura de la cartera de crédito, lo cual permitió implementar el modelo de pérdida esperada y aplicarla contablemente a partir del mes de septiembre de 2022, sin tener que diferir el impacto de deterioro (provisión) de dicho modelo. Así mismo, se fortaleció el deterioro (provisión) general de la cartera bruta, alcanzando una cobertura del 6,02% sobre el total de la misma, cuando el mínimo que exige la norma es del 1%. Así las cosas, el incremento neto del deterioro (provisión) que se registró en el 2022 con respecto al año anterior, fue de \$532.825.653 (deterioro - recuperaciones). Es pertinente hacer énfasis en que una buena reserva de provisiones (deterioro) es un colchón de seguridad que tiene la Cooperativa, frente a eventuales situaciones que comprometan el recaudo normal de la cartera, máxime en la coyuntura actual, de tanta incertidumbre macroeconómica.
- En el año 2022 se materializó el impacto del proceso de reestructuración organizacional que adelanta la Cooperativa, lo cual ha implicado la creación de 4 Direcciones (Administrativa y Financiera, Comercial, de Riesgos y de TI), más los cargos de auditor interno, Líderes de Crédito, Cartera y Tesorería, todo ello, en el marco de aplicación del plan estratégico, alineado con las normas que regulan el Sistema Integral de Gestión de Riesgos SIAR. Se suma a esta situación el incremento del salario mínimo para el 2022 que fue del 10,07%, lo que también se reflejó en la nómina de la Cooperativa. Las dos situaciones anotadas, generaron un incremento en los gastos de personal por \$517.046.294 (25,43%).
- El incremento de tasas regulado por el Banco de la República para controlar el impacto de la inflación, también tuvo su efecto desfavorable en el PyG de

la Cooperativa, pues si bien dicho incremento aplicó tanto a operaciones pasivas, como activas, el efecto de las mismas, se dio con más inmediatez en las primeras (tasas sobre los depósitos de ahorro). En efecto, a pesar que el crecimiento de los ahorros fue de \$3.369.766.365,55 y el de las colocaciones \$14.784.079.653, el costo de los intereses sobre los ahorros se incrementó en un 36,17%, en tanto que los ingresos por las colocaciones crecieron un 15,87%.

## **NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ:**

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

Los ajustes más significativos se generaron en los siguientes rubros:

<b>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>				
<b>CONCILIACIÓN ESFA</b>	<b>SALDOS</b>	<b>MENOS</b>	<b>MÁS</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>1. ACTIVO:</b>				
ACTIVO PCGA	\$26.339.709.570			
ACTIVO BAJO NIIF	\$26.582.604.840			
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR</b>	<b>\$242.895.270</b>			
<b>CONCILIACIÓN:</b>				
REAJUSTE DE INTERESES EN FONDO DE LIQUIDEZ (12030502)			\$74.603	\$74.603
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO			\$42.894.908	\$42.894.908
OTROS ANTICIPOS (ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES)		\$50.080.000	\$0	(\$50.080.000)
CUENTAS POR COBRAR		\$48.505.360	\$0	(\$48.505.360)
SALDOS CUENTA TERRENOS		\$242.084.600	\$702.562.222	\$460.477.622
CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$670.775.550	\$0	(\$670.775.550)
SALDO CUENTA EDIFICIOS		\$355.629.565	\$1.459.937.620	\$1.104.308.055
SALDO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$436.290.937	\$259.364.554	(\$176.926.383)
SALDO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		\$357.698.360	\$108.116.455	(\$249.581.905)
SALDO DEPRECIACIÓN		\$0	\$554.814.732	\$554.814.732
SALDO PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$0	\$342.382.168	\$342.382.168
VALORIZACIONES		\$1.064.987.620	\$0	(\$1.064.987.620)
REAJUSTE EN PÓLIZA DE SEGUROS (SALDO DE EMPLEADOS (19051001)		\$1.200.000	\$0	(\$1.200.000)
<b>TOTALES</b>		<b>\$3.227.251.992</b>	<b>\$3.470.147.262</b>	<b>\$242.895.270</b>
<b>PASIVO:</b>				
PASIVO PCGA	\$18.326.533.550			



<b>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>				
<b>CONCILIACIÓN ESFA</b>	<b>SALDOS</b>	<b>MENOS</b>	<b>MÁS</b>	<b>VARIACIÓN</b>
PASIVO BAJO NIIF	\$18.324.765.155			
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR</b>	<b>(\$1.768.395)</b>			
<b>CONCILIACIÓN:</b>				
AJUSTE EN VALORACIÓN INTERESES CDAT (21109501)		\$2.260.068	\$0	(\$2.260.068)
AJUSTE EN VALORACIÓN INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS (23053503)			\$491.673	\$491.673
<b>TOTALES</b>		<b>\$2.260.068</b>	<b>\$491.673</b>	<b>(\$1.768.395)</b>
<b>PATRIMONIO:</b>				
PATRIMONIO PCGA	\$8.013.176.020			
PATRIMONIO BAJO NIIF	\$8.257.839.684			
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR</b>	<b>\$244.663.665</b>			
<b>CONCILIACIÓN:</b>				
CUENTA 36 ESFA 2014		\$0	\$1.309.651.285	\$1.309.651.285
VALORIZACIONES		\$1.064.987.620	\$0	(\$1.064.987.620)
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.064.987.620</b>	<b>\$1.309.651.285</b>	<b>\$244.663.665</b>

### **NOTA 23. OTRO RESULTADO INTEGRAL.**

Su saldo corresponde a los ajustes efectuados al 31 de diciembre de cada año en la contabilización de la revalorización de los aportes reconocidos por Equidad Seguros, Coopcentral y Fecolfin, instituciones del Sector de la Economía Solidaria, a las cuales está asociada la Cooperativa, a saber:

<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
VALORIZACIÓN DE APORTES EN COOPCENTRAL	\$1.605.503	\$1.605.503	\$0	0,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN EQUIDAD SEGUROS	\$2.827.314	\$2.827.314	\$0	0,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN FECOLFIN	\$34.692	\$0	\$34.692	100,00%
<b>TOTALES REVALORIZACIÓN DE APORTES</b>	<b>\$4.467.509</b>	<b>\$4.432.817</b>	<b>\$34.692</b>	<b>0,78%</b>

### **NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS - ACREEDORAS**

#### **1. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS:**

En este rubro se registra los intereses no contabilizados de cartera de la cartera crédito, deterioro de las inversiones en interbolsa y cartera de crédito de consumo castigada.

<b>CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>				
<b>INTERESES CARTERA DE CRÉDITO</b>				
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	\$550.793	\$773.293	(\$222.500)	-28,77%
Categoría D Riesgo Signif Consumo	\$826.054	\$590.447	\$235.607	39,90%
Categoría E Riesgo De Incob Consumo	\$230.605.024	\$189.798.968	\$40.806.056	21,50%
<b>TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>\$231.981.871</b>	<b>\$191.162.708</b>	<b>\$40.819.163</b>	<b>21,35%</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>				
<b>ACTIVOS CASTIGADOS</b>				
Inversiones Interbolsa	\$6.716.718	\$6.716.718	\$0	0,00%
Cartera de Crédito	\$1.018.698.465	\$1.060.274.731	(\$41.576.266)	-3,92%
<b>ACTIVOS FIJOS TOTALMENTE DEPRECIADOS</b>				
Muebles y Enseres	\$254.455.406	\$0	\$254.455.406	100,00%
Equipos de Oficina	\$43.992.808	\$0	\$43.992.808	100,00%
Equipo de Computo	\$346.160.548	\$0	\$346.160.548	100,00%
Equipo de Comunicaciones	\$55.856.678	\$0	\$55.856.678	100,00%
<b>TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$1.725.880.623</b>	<b>\$1.066.991.449</b>	<b>\$658.889.174</b>	<b>61,75%</b>

**2. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ACREEDORAS:**

En este rubro se registra los bienes y valores recibidos en garantía, así como el capital mínimo irreducible que debe tener la Cooperativa, acorde con su Estatuto.

CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS / ACREEDORAS 2022-2021				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>				
<b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>				
Inmuebles	\$19.505.344.769	\$19.505.344.769	\$0	0,00%
Bienes Muebles	\$468.860.000	\$468.860.000	\$0	0,00%
<b>TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES</b>	<b>\$19.974.204.769</b>	<b>\$19.974.204.769</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>				
Capital Mínimo Irreducible	\$5.098.641.850	\$4.641.271.850	\$457.370.000	9,85%
<b>TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$5.098.641.850</b>	<b>\$4.641.271.850</b>	<b>\$457.370.000</b>	<b>9,85%</b>

### SECCIÓN III. NOTAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

#### NOTA 25. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2022-2021				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>INTERESES POR CARTERA DE CRÉDITO:</b>				
Intereses corrientes y de mora cartera de crédito	7.779.007.797,13	6.726.962.858	1.052.044.939	15,64%
<b>VALORACIÓN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN:</b>				
Rendimientos Fondo de Liquidez e Inversiones	\$417.232.104	\$178.269.996	\$238.962.107	134,05%
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:</b>				
<b>Comisiones por:</b> convenios de recaudo, cheques locales, tarjeta débito; recuperación costos de cobranza, libretas de ahorro.	\$84.335.722	\$92.061.121	(\$7.725.400)	-8,39%
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS:</b>				
Recuperaciones de gastos de deterioro (provisiones) de cartera, cuentas por cobrar e intereses	\$549.528.648	\$427.143.179	\$122.385.469	28,65%

**INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$8.830.104.270</b>	<b>\$7.424.437.155</b>	<b>\$1.405.667.116</b>	<b>18,93%</b>

**NOTA 26. EGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:**

A continuación se registra el detalle de los rubros que lo conforman al 31 de diciembre:

**1. COSTOS POR INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO**

**COSTOS DE INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Intereses ahorro a la vista tradicional	\$15.808.281	\$4.649.637	\$11.158.644	239,99%
Intereses ahorro a la vista mensual	\$38.647.268	\$14.294.440	\$24.352.828	170,37%
Intereses cuenta activa	\$392.834.440	\$182.982.454	\$209.851.986	114,68%
Intereses CDAT	\$1.378.451.369	\$1.143.326.039	\$235.125.330	20,57%
Intereses bono navideño	\$28.062.095	\$15.936.011	\$12.126.084	76,09%
Intereses obligaciones financieras	\$0	\$248.170	(\$248.170)	-100,00%
<b>TOTAL INTERESES DE PASIVO A COSTO AMORTIZADO</b>	<b>\$1.853.803.453</b>	<b>\$1.361.436.751</b>	<b>\$492.366.702</b>	<b>36,17%</b>

**2. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA:**

**GASTO POR DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Créditos de consumo	\$101.816.556	\$139.677.314	(\$37.860.758)	-27%
Intereses créditos de consumo	\$3.429.615	\$7.086.624	(\$3.657.009)	-52%
Créditos comerciales	\$261.786	\$0	\$261.786	100%
Intereses créditos comerciales	\$186	\$0	\$186	100
Deterioro general de cartera	\$1.335.592.973	\$395.661.135	\$939.931.838	238%
Costas judiciales	\$12.614.300	\$8.034.139	\$4.580.161	57%
Bienes recibidos en dación de pago	\$0	\$246.532.455	(\$246.532.455)	-100%
Intereses créditos con periodos de gracia	\$54.162	\$1.566.788	(\$1.512.626)	-97%
<b>TOTALES DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>\$1.453.769.578</b>	<b>\$798.558.455</b>	<b>\$655.211.122</b>	<b>82,05%</b>

**3. EGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:**

<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Chequeras	\$6.658.840	\$4.605.256	\$2.053.584	44,59%
Comisiones bancarias	\$73.382.875	\$63.875.101	\$9.507.774	14,88%
Intereses por sobregiro	\$2.404.010	\$464.429	\$1.939.582	417,63%
Perdida por valoración de inversiones	\$0	\$470.238	(\$470.238)	-100,00%
<b>TOTAL GASTOS POR COMISIONES Y OTROS S.</b>	<b>\$82.445.726</b>	<b>\$69.415.024</b>	<b>\$13.030.702</b>	<b>18,77%</b>

**4. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

<b>GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Salarios	\$1.453.435.170	\$1.110.279.830	\$343.155.340	30,91%
Auxilio de transporte	\$40.521.608	\$35.307.244	\$5.214.364	14,77%
Cesantías	\$138.091.018	\$104.523.753	\$33.567.265	32,11%
Intereses sobre cesantías	\$16.491.792	\$12.053.518	\$4.438.274	36,82%
Prima de servicios	\$136.795.758	\$107.001.211	\$29.794.547	27,85%
Prima de vacaciones	\$15.699.753	\$15.801.912	(\$102.159)	-0,65%
Prima de antigüedad	\$1.681.447	\$2.152.425	(\$470.978)	-21,88%
Vacaciones	\$64.892.317	\$63.077.998	\$1.814.319	2,88%
Bonificaciones	\$8.601.241	\$37.156.368	(\$28.555.127)	-76,85%
Dotación y suministro a trabajadores	\$40.706.108	\$1.308.403	\$39.397.705	3.011,13%
Auxilio de rodamiento	\$27.486.186	\$42.474.063	(\$14.987.877)	-35,29%
Bonificación no constitutiva de salario	\$35.300.000	\$0	\$35.300.000	100,00%
Aportes de salud	\$2.199.667	\$4.797.753	(\$2.598.086)	-54,15%
Aportes pensión	\$194.504.583	\$154.565.049	\$39.939.534	25,84%
Aportes ARL	\$8.094.700	\$6.582.700	\$1.512.000	22,97%
Aportes cajas de compensación familiar	\$64.701.800	\$51.301.300	\$13.400.500	26,12%
Aportes al ICBF	\$0	\$370.800	(\$370.800)	-100,00%
Aportes sena	\$906.179	\$5.612.586	(\$4.706.407)	-83,85%
Capacitación al personal	\$0	\$12.690.000	(\$12.690.000)	-100,00%

**GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Recargos dominicales y festivos	\$46.296.642	\$44.160.043	\$2.136.599	4,84%
Aprendiz	\$25.763.258	\$40.762.534	(\$14.999.276)	-36,80%
Bienestar empleados	\$46.856.557	\$0	\$46.856.557	100,00%
<b>TOTAL GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$2.369.025.784</b>	<b>\$1.851.979.490</b>	<b>\$517.046.294</b>	<b>27,92%</b>

**5. OTROS GASTOS GENERALES:**

**OTROS GASTOS GENERALES 2022-2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Honorarios	\$171.212.118	\$192.764.069	(\$21.551.951)	-11,18%
Arrendamientos	\$144.399.060	\$143.912.848	\$486.212	0,34%
Seguros	\$0	\$36.045.959	(\$36.045.959)	-100,00%
Mantenimiento y reparaciones	\$131.929.636	\$119.912.731	\$12.016.905	10,02%
Cuotas de administración	\$29.301.200	\$26.455.200	\$2.846.000	10,76%
Aseo y elementos	\$7.281.007	\$6.993.298	\$287.709	4,11%
Cafetería	\$22.404.041	\$16.506.301	\$5.897.740	35,73%
Servicios públicos	\$169.125.637	\$165.718.243	\$3.407.394	2,06%
Correo	\$0	\$46.950	(\$46.950)	-100,00%
Transporte, fletes y acarreo	\$17.789.400	\$8.201.897	\$9.587.503	116,89%
Papelería y útiles de oficina	\$45.429.000	\$20.773.948	\$24.655.052	118,68%
Publicidad y propaganda	\$90.394.780	\$24.154.021	\$66.240.759	274,24%
Gastos de asamblea	\$26.054.742	\$9.792.273	\$16.262.469	166,07%
Gastos de directivos	\$15.249.419	\$10.650.248	\$4.599.171	43,18%
Gastos legales	\$8.154.881	\$8.015.872	\$139.009	1,73%
Gastos de viaje	\$106.711.998	\$96.464.497	\$10.247.501	10,62%
Sistematización	\$212.320.626	\$244.503.222	(\$32.182.596)	-13,16%
Cuotas de sostenimiento	\$7.241.872	\$0	\$7.241.872	100,00%
Gastos de integración	\$0	\$3.255.100	(\$3.255.100)	-100,00%
Seguridad y salud en el trabajo	\$12.161.868	\$14.623.113	(\$2.461.245)	-16,83%
Gastos varios	1.086.349,41	14.784.138,00	-13.697.788,59	-92,65%

**OTROS GASTOS GENERALES 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>\$1.218.247.634</b>	<b>\$1.234.623.293</b>	<b>(\$16.375.658)</b>	<b>-1,33%</b>

**6. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:**

**GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>IMPUESTOS:</b>				
Impuesto de Industria y Comercio	\$35.071.061	\$45.534.761	(\$10.463.700)	-22,98%
Impuesto a la Propiedad Raíz	\$18.289.593	\$35.876.556	(\$17.586.963)	-49,02%
GMF Cobrado por los Bancos	\$246.914.182	\$178.915.319	\$67.998.863	38,01%
GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$10.704.512	\$10.001.424	\$703.088	7,03%
IVA No Descontable	\$84.576.489	\$69.697.481	\$14.879.008	21,35%
Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Publico, de remates, estampillas)	\$2.885.194	\$2.771.521	\$113.673	4,10%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>\$398.441.031</b>	<b>\$342.797.062</b>	<b>\$55.643.970</b>	<b>16,23%</b>
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>				
FOGACOOP	\$254.921.200	\$242.076.152	\$12.845.048	5,31%
SUPERSOLIDARIA	\$46.827.800	\$42.188.800	\$4.639.000	11,00%
CENTRALES DE INFORMACIÓN	\$43.780.102	\$45.782.433	(\$2.002.331)	-4,37%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$345.529.102</b>	<b>\$330.047.385</b>	<b>\$15.481.717</b>	<b>4,69%</b>
<b>TOTALES IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>\$743.970.133</b>	<b>\$672.844.447</b>	<b>\$71.125.687</b>	<b>10,57%</b>

**7. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES:**

**GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES 2022-2021**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2022	SALDOS AL 31-12-2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b>				
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$0	\$48.750.015	(\$48.750.015)	-100,00%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>				

<b>GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
EDIFICACIONES	\$25.651.100	\$25.405.200	\$245.900	0,97%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$35.800.000	\$28.827.161	\$6.972.839	24,19%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$64.691.400	\$50.556.821	\$14.134.579	27,96%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>				
EDIFICACIONES	\$5.853.600	\$5.853.600	\$0	0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE AMORTIZACIÓN Y DEPREC.</b>	<b>\$131.996.100</b>	<b>\$159.392.797</b>	<b>(\$27.396.697)</b>	<b>-17,19%</b>

**NOTA 27. OTROS INGRESOS Y EGRESOS:**

Al 31 de diciembre son:

<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2022-2021</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	<b>SALDOS AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Ingresos por utilidades en vtas de inversiones y otros activos	\$0	\$9.311.388	(\$9.311.388)	-100,00%
Arrendamientos gravados	\$27.381.422	\$22.932.012	\$4.449.410	19,40%
Aprovechamientos	\$0	\$150.000	(\$150.000)	-100,00%
Recuperación de costos y gastos: En 2022: Reintegro de aportes hechos al ICBF, por beneficio tributario. En 2021: desarrollo contratado en software de la cooperativa que no se ejecutó. Sentencia 23692 del 30-07-2021, proferida por el Consejo de Estado	\$131.981.127	\$38.000.000	\$93.981.127	247,32%
Reconocimiento de incapacidades medicas	\$12.802.015	\$4.419.476	\$8.382.539	189,67%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$172.164.564</b>	<b>\$74.812.876</b>	<b>\$97.351.688</b>	<b>130,13%</b>
<b>OTROS EGRESOS:</b>				
Auxilios y donaciones	\$39.688.235	\$16.777.000	\$22.911.235	136,56%
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>\$39.688.235</b>	<b>\$16.777.000</b>	<b>\$22.911.235</b>	<b>136,56%</b>

**SECCIÓN IV. REVELACIÓN DE RIESGOS - RÉGIMEN PRUDENCIAL**

**NOTA 28. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR:**



En armonía con el cronograma dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene documentado, implementado y en operación, los 5 subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), los cuales permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación. Tales subsistemas son los siguientes:

- Sistema de administración del riesgo de liquidez SARL
- Sistema de administración del riesgo de crédito SARC
- Sistema de administración del riesgo operativo SARO
- Sistema de administración del riesgo de mercado SARM
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT;

Los subsistemas operan de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, así como el Título V de la Circular Básica Jurídica CBJ, proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los subsistemas se encuentran estructurados de la siguiente manera, sin perjuicio de las particularidades que en cada uno conlleva:

<b>ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>N°</b>	<b>ETAPAS - ELEMENTOS</b>
<b>ETAPAS</b>	<b>1</b>	<b>Identificación</b>
	<b>2</b>	<b>Medición</b>
	<b>3</b>	<b>Control</b>
	<b>4</b>	<b>Monitoreo</b>
<b>ELEMENTOS</b>	<b>1</b>	<b>Políticas de administración del riesgo</b>
	<b>2</b>	<b>Procedimientos de administración del riesgo</b>
	<b>3</b>	<b>Modelos para la estimación del riesgo</b>
	<b>4</b>	<b>Estructura organizacional para la administración del riesgo</b>
	<b>5</b>	<b>Infraestructura tecnológica para la administración del riesgo</b>
	<b>6</b>	<b>Documentación soporte de la administración del riesgo</b>
	<b>7</b>	<b>Divulgación de la información - reportes</b>
	<b>8</b>	<b>Capacitación en la gestión del riesgo</b>
	<b>9</b>	<b>Revelación contable</b>

Consecuentemente con lo anterior, la Cooperativa aplica las metodologías y procedimientos que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la misma.

## 1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARL:

Se entiende como Riesgo de Liquidez, la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

**1.1. HERRAMIENTAS DE CONTROL Y MONITOREO:** Dentro de las herramientas con las que cuenta la Cooperativa para realizar la gestión de control y monitoreo de la liquidez, están las siguientes:

**1.1.1. Indicador de Riesgo de Liquidez IRL:** El IRL de una Empresa, es un estándar internacional que en síntesis mide la capacidad de los activos líquidos registrados y de los ingresos esperados de la misma, para cubrir las salidas también estimadas, en un periodo acumulado de tiempo. Así las cosas, la proyección del IRL al cierre del ejercicio 2022, bajo la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es la siguiente:

PROYECCIONES DEL IRL CON BASE EN SALDOS AL 31-12-2022				
CONCEPTO	1ª BANDA DE TIEMPO AL 15-01-2022	2ª BANDA DE TIEMPO AL 31-01-2022	3ª BANDA DE TIEMPO AL 28-02-2022	4ª BANDA DE TIEMPO AL 31-03-2022
Activos Líquidos Netos	10.699.679.768	-----	-----	-----
Ingresos Esperados	996.561.068	1.137.175.128	2.100.309.034	2.117.366.855
Total Salidas Esperadas	3.038.652.122	3.319.938.713	6.199.808.190	4.841.438.759
IRL Obtenido	385%	202%	119%	98%
Cobertura del IRL (N.º de veces)	3,85 veces	2,02 veces	1,19 veces	0,98 veces

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL EN EL 2022				
CONCEPTO	PRIMERA BANDA	SEGUNDA BANDA	TERCERA BANDA	CUARTA BANDA
IRL proyectado al 31-12-2021	602%	308%	172%	126%
IRL proyectado al 31-01-2022	475%	261%	157%	121%
IRL proyectado al 28-02-2022	565%	285%	177%	137%
IRL proyectado al 31-03-2022	557%	281%	161%	119%
IRL proyectado al 30-04-2022	652%	350%	199%	148%
IRL proyectado al 31-05-2022	835%	451%	272%	204%

<b>INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL EN EL 2022</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRIMERA BANDA</b>	<b>SEGUNDA BANDA</b>	<b>TERCERA BANDA</b>	<b>CUARTA BANDA</b>
<b>IRL proyectado al 30-06-2022</b>	<b>565%</b>	<b>274%</b>	<b>165%</b>	<b>126%</b>
<b>IRL proyectado al 31-07-2022</b>	<b>447%</b>	<b>250%</b>	<b>153%</b>	<b>112%</b>
<b>IRL proyectado al 31-08-2022</b>	<b>453%</b>	<b>239%</b>	<b>141%</b>	<b>112%</b>
<b>IRL proyectado al 30-09-2022</b>	<b>519%</b>	<b>230%</b>	<b>157%</b>	<b>106%</b>
<b>IRL proyectado al 31-10-2022</b>	<b>533%</b>	<b>232%</b>	<b>120%</b>	<b>100%</b>
<b>IRL proyectado al 30-11-2022</b>	<b>301%</b>	<b>155%</b>	<b>110%</b>	<b>86%</b>
<b>IRL proyectado al 31-12-2022</b>	<b>385%</b>	<b>202%</b>	<b>119%</b>	<b>98%</b>
<b>IRL PROMEDIO</b>	<b>530%</b>	<b>271%</b>	<b>162%</b>	<b>123%</b>

Como se puede apreciar, el IRL en las 4 bandas de tiempo ha estado por encima del 100%, con un promedio de 530% (1ª banda); 271% (2ª banda); 162% (3ª banda); y 123% (4ª banda).

**Niveles de Riesgo del IRL:** De acuerdo con el Manual SARL de la Cooperativa, el resultado obtenido debe ubicarse en el siguiente contexto de riesgo:

<b>COLOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TOLERANCIA</b>	<b>BANDA DE TIEMPO</b>	<b>MEDIDAS A IMPLEMENTAR</b>
<b>ROJO</b>	<b>EXTREMO</b>	<b>IRL ≤ 100%</b>	Primera o Segunda	Requiere acción inmediata
<b>NARANJA</b>	<b>ALTO</b>	<b>&gt; 100% ≤ 110%</b>	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Necesita atención de la Gerencia en el corto plazo
<b>AMARILLO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>&gt; 110% ≤ 150%</b>	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Debe especificarse responsabilidad gerencial en el corto plazo para subsanar en el mediano plazo
<b>VERDE</b>	<b>BAJO</b>	<b>&gt; 150%</b>	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Administrar mediante procedimiento de rutina

De acuerdo con lo anterior, las dos primeras bandas de tiempo están por encima del 150%, lo que ubica el IRL de la Cooperativa en Riesgo Bajo.

### **1.1.2. Modelo Estándar De Medición De Brecha De Liquidez**

Esta es la segunda herramienta de medición del riesgo de liquidez que deben

aplicar las supervisadas por la Superintendencia de la economía Solidaria. Mediante este análisis la Cooperativa contará con un panorama de la maduración de sus posiciones activas y pasivas en el corto, mediano y largo plazo y generar las estrategias de gestión del riesgo de liquidez. De acuerdo con la metodología de medición, se establecen los siguientes intervalos para la medición:

- **Primera banda:** Menor o igual a 1 mes.
- **Segunda banda:** Mayor de un mes y menor o igual a 2 meses.
- **Tercera banda:** Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses.
- **Cuarta banda:** Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses.
- **Quinta banda:** Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- **Sexta banda:** Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- **Séptima banda:** Mayor a 12 meses.

Una vez clasificados en las anteriores bandas de tiempo los saldos de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance por madurez, se determina la **Brecha de Liquidez** para cada período (banda de tiempo), la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance, menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Las cuentas patrimoniales tienen el tratamiento de operaciones pasivas.

Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la **Brecha de Liquidez Acumulada** para cada período. Esta es igual a la suma de la brecha de liquidez del respectivo período y la brecha acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior.

Con esta metodología, el foco de atención del riesgo de liquidez se centra en las tres primeras bandas de tiempo.

Cuando la brecha acumulada para el plazo de tres (3) meses sea negativa, ésta se denominará **Valor en Riesgo por Liquidez**. Así las cosas, cuando la Cooperativa presente durante dos (2) evaluaciones consecutivas, un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses, se considerará que existe una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Los resultados de la aplicación de esta metodología de riesgo de liquidez con corte al 31-12-2021 son:

DETALLE	AL CORTE DEL 31-12-2022			
	CIFRAS AL CORTE	<= 1 Mes ENERO 2022	De 1 a 2 Meses FEBRERO 2022	De 2 a 3 Meses MARZO 2022
<b>Posiciones del Activo</b>	<b>70.291.959.059</b>	3.196.297.763	3.668.740.481	2.850.106.330
<b>Posiciones del Pasivo</b>	<b>52.479.071.249</b>	1.855.891.350	1.832.418.668	1.394.872.161
<b>Posiciones del Patrimonio</b>	<b>15.380.602.969</b>	-83.878.335	-85.555.902	-87.267.020
<b>Brecha de Liquidez</b>	-----	<b>1.424.284.748</b>	<b>1.921.877.715</b>	<b>1.542.501.189</b>
<b>Brecha Acumulada de Liquidez</b>	-----	<b>1.424.284.748</b>	<b>3.346.162.462</b>	<b>4.888.663.651</b>
<b>Activos Líquidos Netos</b>	<b>11.061.634.216</b>	-----	-----	-----

**Valor en Riesgo por Liquidez\* / Exposición Significativa del Riesgo de**

## Liquidez\*\*

No hay lugar a “valor en riesgo por liquidez”, dado que la brecha de liquidez acumulada para el plazo de los tres meses (tercera banda), es positiva.

Tampoco hay “exposición significativa del riesgo de liquidez”, dado que no se han registrado casos de valor en riesgo por liquidez.

**1.2. FONDO DE LIQUIDEZ AL 31-12-2022:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, la Cooperativa debe mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos de ahorro. Al 31-12-2022, la situación del fondo de liquidez de la Cooperativa, es la siguiente:

DEPÓSITOS - FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2022
21	TOTAL DEPÓSITOS	50.316.051.734
	FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	5.031.605.173
	FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE	6.566.119.400
	COBERTURA DEL FONDO DE LIQUIDEZ	13,05%
COMPOSICIÓN FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2022
112005	CUENTAS DE AHORRO	3.507.237.534
112007	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO	3.058.881.866
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		6.566.119.400

La concentración del fondo de liquidez por entidad captadora, es la siguiente:

ENTIDAD CAPTADORA	PRODUCTOS	TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN
BANCO DE BOGOTÁ	2	1.406.634.085	21,42%
CFA	2	1.707.289.226	26,00%
CONFIAR	3	634.122.250	9,66%
COOPCENTRAL	5	2.818.073.839	42,92%
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>6.566.119.400</b>	<b>100,00%</b>

**1.3. COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:** Este Comité tiene como objetivo primordial, apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia de la Cooperativa, en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

Dicho Comité se reúne mensualmente, con el fin de analizar la situación de liquidez de la Cooperativa y el desarrollo de las funciones asignadas a éste por el

Consejo de Administración.

**2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT:** El SARLAFT es el primer sistema de administración de riesgos implementado por la Cooperativa. Para su debida gestión, la Cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento, Principal y Suplente, debidamente posesionados. Así mismo, tiene constituido el Comité de Riesgos que es el Órgano encargado de servir de apoyo al Consejo de administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, en cada uno de los subsistemas SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM, así como la presentación al Consejo de Administración, de los reportes periódicos sobre el particular.

**3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SARC:** Se define el riesgo de crédito, como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Este modelo de gestión de riesgos está en operación en su totalidad, incluido el registro contable del modelo de pérdida esperada, este último, a partir del corte del mes de septiembre de 2022. El comportamiento del modelo de pérdida esperada en el segundo semestre de 2022, fue el siguiente:

MES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	SALDO APORTES SOCIALES	VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO VEA	PÉRDIDA ESPERADA PE	% PE
06/2022	\$47.368.335.448	\$540.474.701	\$4.032.670.915	\$43.876.139.234	\$1.663.991.543	3,47%
07/2022	\$49.186.160.596	\$548.036.187	\$4.190.696.694	\$45.543.500.089	\$1.676.905.769	3,37%
08/2022	\$50.291.407.165	\$554.392.458	\$4.259.724.684	\$46.586.074.939	\$1.710.911.440	3,36%
09/2022	\$51.519.164.732	\$576.395.897	\$4.436.847.013	\$47.658.713.616	\$1.732.653.648	3,33%
10/2022	\$52.662.941.659	\$585.270.219	\$4.497.623.579	\$48.750.588.299	\$1.780.402.237	3,34%
11/2022	\$54.178.256.037	\$622.907.781	\$4.583.654.530	\$50.217.509.288	\$1.823.114.757	3,33%
12/2022	\$55.617.610.169	\$607.507.806	\$4.660.588.416	\$51.564.529.559	\$1.862.127.896	3,31%

Para mayor ilustración, ver Nota 7.

**4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO:** Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en:

- **Los procesos:** Tiene que ver con las pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.
- **El recurso humano:** Se asocia a pérdidas derivadas de fraude interno y actos que son incompatibles con la legislación laboral y con los acuerdos internos de trabajo..
- **La tecnología:** Se relaciona con pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.
- **La infraestructura física:** Se relaciona con pérdidas derivadas de de daños o perjuicios a activos físicos de la Cooperativa.
- **La ocurrencia de acontecimientos externos:** Son situaciones asociadas a

la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por proveedores o terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la organización. Incluidos fraudes externos.

En el año 2022 se completó la implementación del SARO fase III, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV (y anexos) del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente en aspectos como la capacitación, seguimiento y gestión a los reportes de eventos de riesgo operativo y consolidación de la matriz de riesgo contemplando la etapa de control y monitoreo de la misma.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI como sistema complementario del SARO se implementó en tres fases, acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2022, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dentro de la implementación se realizó la identificación de los requisitos mínimos en términos de software y hardware que requiere la Cooperativa para asegurar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información.

**5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO:** Se entiende por riesgo de mercado, la posibilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

En el año 2022, se logro realizar el diseño del SARM en sus tres fases, de acuerdo con lo dispuesto por la Supersolidaria, en el Capítulo V (y anexo) del Título IV de la CBCF. En la puesta en marcha de este sistema se trabajaron las políticas, procedimientos y estructura organizacional para poder identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado, al cual se expone la Cooperativa en sus diferentes portafolios de inversión.

Dentro de los mediciones y análisis que realiza la Cooperativa en materia de riesgo de mercado, se encuentra la medición de concentración de recursos en el sector financiero, la evaluación de contrapartes, el análisis de riesgo de tasa de interés, entre otros, que hacen parte integral del Modelo Estándar del Valor en Riesgo de Mercado.

## **NOTA 29. RÉGIMEN PRUDENCIAL - OBLIGACIONES LEGALES**

### **1. RÉGIMEN PRUDENCIAL**

**1.1. RELACIÓN SOLVENCIA:** La Relación de Solvencia es un indicador internacional que para el caso Colombiano, aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, está regulada por el Decreto 1068 de 2015, en el Título 10, de la Parte 11 del Libro II del citado Decreto, el cual fue adicionado por el Decreto 961 de 2018.

El citado indicador evalúa la participación del Patrimonio de la Entidad en el Activo de la misma. Tanto Patrimonio como Activo, son sometidos a un proceso de calificación y ponderaciones contenidos en el citado Decreto, dando lugar a que el resultado de ello, en el primero, se conozca como PATRIMONIO TÉCNICO; en el segundo, como **ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO**, el cual incluye la ponderación de eventuales contingencias de que sea objeto la Entidad.

Así las cosas, la norma en comento establece que la Relación de Solvencia, es decir, el porcentaje que represente el Patrimonio Técnico, sobre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo, no debe ser inferior al 9%. En el caso de la Cooperativa, dicho indicador cerró el ejercicio 2022 en el 17,09%.

**1.2. LÍMITES INDIVIDUALES DE CRÉDITO:** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.2.1. Decreto 1068 de 2015, *“Ninguna de las cooperativas a que se refiere el presente decreto podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad.”*

Así las cosas, al cierre del ejercicio 2022, el principal deudor de la Cooperativa tiene un saldo de cartera que representa el 4,06% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

El patrimonio técnico de la Cooperativa a la fecha que nos ocupa, asciende a \$9.861.436.518.

**1.3. LÍMITES A LAS INVERSIONES:** Según el Artículo 2.11.10.2.4. del Decreto 1068 de 2015, *“Las inversiones de capital de las cooperativas de ahorro y crédito y de las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas o integrales se deben sujetar a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003”,* en el sentido que la totalidad de las inversiones de capital de las mismas, no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. En todo caso, con estas inversiones las cooperativas no deben desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

Al respecto, la Cooperativa registra un capital social y reservas que al cierre del 2022, ascienden a \$10.462.606.166. Por su parte, las inversiones de capital, las cuales están representadas en aportes sociales en Entidades de Economía Solidaria (\$229.959.439), activos fijos y bienes recibidos en dación en pago (\$3.528.718.802,01), representan el 33,73% de la relación que nos ocupa, con lo cual se cumple la norma. Se hace la aclaración que tanto las inversiones en aportes sociales, como los activos fijos, son necesarios para el giro normal de las operaciones y en nada desvirtúan su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

**1.4. LÍMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES:** El Artículo 2.11.10.2.5. del Decreto 1068 de 2015, establece que *“Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. Para el efecto, se computarán las captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y demás modalidades de captaciones, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, de acuerdo con los parámetros previstos en las normas establecidas en el presente Capítulo sobre cupo individual de crédito.”*

Sobre el particular, el mayor ahorrador tiene un saldo equivalente al 16,80% del



patrimonio técnico de la Cooperativa.

**1.5. LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES:** El Artículo 50 de la Ley 79 de 1988, consagra que *“Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una cooperativa y ninguna persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.”*

En consonancia con lo anterior, el Asociado con mayor aportes sociales tiene el equivalente al 0,11% del capital social de la Cooperativa. Así mismo, los aportes readquiridos, representan el 1,20% de dicho capital.

**2. CONTROLES DE LEY:** La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

**2.1. EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0452 de 2003 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACOO, proferida en sesión de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 28 de octubre de 2004;
- Trámite de autorización de apertura de las Agencias Vegachí, Medellín, Remedios, Segovia, Zaragoza, Yolombó y San Roque;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.11.7.2.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.1.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Cumplimiento de los niveles de concentración de cartera, ahorros e inversiones, sin exceder los porcentajes de Ley;
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito (pérdida esperada), de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos.
- Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, acorde con las directrices y cronograma trazados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV de la CBCF y el Título V de la CBJ.

**2.2. ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA:**

- Reporte de Estados Financieros;
- Reportes periódicos a través de la plataforma de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Atención oportuna de los requerimientos hechos por Ente Supervisor

**2.3. ANTE FOGACOO:**

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

#### **2.4. EN MATERIA TRIBUTARIA:**

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio y Renta;
- Presentación de información Exogena ante la DIAN;
- Presentación de declaración de renta y patrimonio;
- Pago de Impuesto Predial;
- Registro de la Oficina Principal ante Hacienda Municipal de Yalí
- Registro de la Oficina Medellín ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Vegachí ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Remedios ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Segovia ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Zaragoza ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Yolombó ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina San Roque ante Hacienda Municipal.

#### **2.5. EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes a Caja de Compensación Familiar;
- Cumplimiento con la cuota de aprendices que exige la Ley.
- Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se aclara que en virtud a la Sentencia 23692 del 30-07-2021, proferida por el Consejo de Estado, la Cooperativa suspendió el pago de la porción correspondiente a salud (8,5%); así como ICBF (3%) y SENA (2%), teniendo en cuenta que dicha sentencia ratifica la exoneración a las Cooperativas del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF Y SALUD sobre los trabajadores que devenguen el equivalente a menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los efectos de la sentencia expedida, aplican desde el año gravable 2017.

La Cooperativa no había adoptado dicha medida, en virtud a que había una férrea oposición de la DIAN a reconocer esta exoneración. Con fundamento en la sentencia en comento, en el 2022 la Cooperativa elevó la solicitud de reintegro de los pagos efectuados a partir de la fecha en que inició el beneficio de exoneración para las mismas, alcanzando un reintegro de \$131.981.126,68 por parte del ICBF. Está pendiente la reclamación al sena.

#### **2.6. TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN PERSONAL - HABEAS DATA:**

- Trámite de Registro Nacional de Bases de Datos;
- Cumplimiento de Ley 1581 de 2012 conocida como la Ley de Protección de Bases de Datos de Información Personal;
- Cumplimiento de la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008 - Ley 2157 de 2022)

**3. ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LA COOPERATIVA SUYA:** En la actualidad no cursa ningún proceso jurídico del cual se tenga conocimiento en

contra de la Cooperativa. De igual manera, en favor de la misma solo cursan los que corresponden al cobro jurídico de cartera.

## **SECCIÓN V. GOBIERNO CORPORATIVO - PARTES RELACIONADAS**

### **NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO:**

El Informe de Gestión, en su ordinal XII presenta el INFORME DE GOBIERNO.

### **NOTA 31. PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente, Subgerente).

**1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA:** En el informe de gestión, así como en los Estados Financieros y las presentes Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

**2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

A continuación se detallan las operaciones con los miembros del Consejo de Administración (ocho integrantes):

<b>OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>VALORES AL 31-12-2022</b>	<b>VALORES AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Aportes Sociales	\$16.402.215	\$17.534.581	(\$1.132.366)	-6,46%
Ahorros	\$79.407.420	\$41.645.168	\$37.762.252	90,68%
Créditos	\$123.751.119	\$94.692.138	\$29.058.981	30,69%
Detalle navideño	\$8.000.000	\$6.334.448	\$1.665.552	26,29%
Gastos de capacitación, transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$8.849.419	\$1.063.750	\$7.785.669	731,91%

**3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:** El Gerente y Subgerente de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos

<b>OPERACIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA (Gerente y Subgerente)</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>VALORES AL 31-12-2022</b>	<b>VALORES AL 31-12-2021</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN N %</b>
Ingresos Salariales y Prestaciones Sociales	\$196.364.699	\$186.504.597	\$9.860.102	5,29%
Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$18.172.965	\$21.300.000	(\$3.127.035)	-14,68%
Operaciones Financieras:				
Aportes Sociales	\$5.545.244	\$5.115.189	\$430.055	8,41%
Ahorros	\$11.028.492	\$7.113.411	\$3.915.081	55,04%
Créditos	\$71.707.675	\$48.530.020	\$23.177.655	47,76%

## **SECCIÓN VI. BALANCE SOCIAL -PESEM**

### **NOTA 32. BALANCE SOCIAL**

El Informe de Gestión, en su ordinal XI presenta los resultados del Balance Social del ejercicio económico 2022.

### NOTA 33. PESEM

El Informe de Gestión, en su ordinal II, numeral 1.4. presenta los resultados del PESEM en el ejercicio 2022.

## SECCIÓN VII INDICADORES FINANCIEROS

### NOTA 34. INDICADORES FINANCIEROS:

1. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	2022		2021	
	\$	%	\$	%
FONDO DE LIQUIDEZ	6.566.119.400	13,05%	10.817.708.001	23,04%
DEPÓSITOS	50.316.051.734		46.946.285.368	

El Fondo de Liquidez de la Cooperativa, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 fue por el equivalente al 13,05% y 23,04%, respectivamente, siendo el mínimo exigido el 10% sobre los Depósitos de Ahorro en sus distintas modalidades

2. CAPITAL INSTITUCIONAL	2022		2021	
	\$	%	\$	%
CAPITAL INSTITUCIONAL (311010+32+33+3405+37)	4.539.630.482	6,69%	3.915.073.237	6,21%
ACTIVO	67.859.674.217		63.070.809.976	

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la participación del Capital propio de la Institución, en el Activo de la misma, fue del 6,69% y 6,21% respectivamente.

3. CALIDAD POR RIESGO DE LA CARTERA	2022		2021	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN B-C-D-E	2.331.855.040	4,19%	2.122.815.056	5,20%
CARTERA BRUTA	55.617.610.169		40.833.530.516	

El índice de morosidad de la cartera fue de 4,19% y 5,20% respectivamente. Para el cierre del año 2022, significa que por cada \$100 colocados, \$4,19 estaban calificados en una categoría de riesgo mayor a A.

4. CARTERA PRODUCTIVA	2022		2021	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN A Y B	53.732.413.206	96,61%	39.114.468.959	95,79%
TOTAL CARTERA BRUTA	55.617.610.169		40.833.530.516	

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por cada \$100 que la Cooperativa tenía en cartera de crédito, \$96,61 y \$95,79 le eran productivos.

5. COBERTURA DE LA CARTERA >=B	2022		2021	
	\$	%	\$	%
DETERIORO DE CARTERA (Individual y general)	5.212.155.335	223,52%	4.272.935.739	201,29%
TOTAL CARTERA >=B	2.331.855.040		2.122.815.056	

De acuerdo con los resultados anteriores, por cada \$100 de cartera en riesgo al cierre de 2022 y 2021, la Cooperativa contó con una cobertura en provisiones (deterioro) para ampararla de \$223,52 y \$201,29 respectivamente.

6. GAP OPERACIONAL (ESTRUCTURA DE BALANCE)	2022		2021	
	\$	%	\$	%
ACTIVOS PRODUCTIVOS (111515 + 112005 + 112010 + 12 + Cartera en A y B + 1710)	63.167.528.135	125,54%	51.825.083.943	110,39%
PASIVOS CON COSTO (Depósitos y Obligaciones Financieras)	50.316.051.734		46.946.285.368	

Indica que por cada \$100 de pasivos que le generaban costo a la Cooperativa al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, contó con \$125,54 Y \$110,39 respectivamente, en activos que le generaron ingresos

7. MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN	2022		2021	
	\$	%	\$	%
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA (4100)	7.779.007.797	76,17%	6.726.962.858	79,76%
COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA (61)	1.853.803.453		1.361.436.751	

Indica que el margen de la intermediación bruta de la actividad financiera en la Cooperativa, fue de 76,17% (2022) y 79,76% (2021)

8. MARGEN OPERACIONAL	2022		2021	
	\$	%	\$	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	8.328.536.445	8,28%	7.154.106.037	17,26%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (5105+5107+5110+5115+6100)	7.638.816.583		5.919.442.436	

El margen de utilidad que dejaron las actividades operacionales de la Cooperativa fue del 8,28% (2022) y 17,26% (2021).

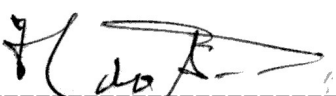
9. MARGEN NETO	2022		2021	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	1.109.322.191	13,32%	1.334.222.775	18,65%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	8.328.536.445		7.154.106.037	

9. MARGEN NETO	2022		2021	
	\$	%	\$	%
El margen de utilidad que dejaron todas las actividades operacionales y no operacionales de la Cooperativa fue del 13,32% (2022) y 18,65% (2021).				

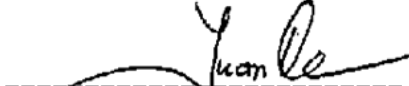
10. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS - ROE	2022		2021	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	1.109.322.191	7,59%	1.334.222.775	10,20%
PATRIMONIO 2022	15.380.602.969			
PATRIMONIO 2021	13.858.927.357			
PATRIMONIO 2020	12.302.182.655			
La rentabilidad del patrimonio de la Cooperativa en los ejercicios 2022 y 2021, fue del 7,59% y 10,20% en su orden.				

11. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO - ROIC	2022		2021	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	1.109.322.191	11,05%	1.334.222.775	15,11%
DEPÓSITOS DE AHORRO 2022	50.316.051.734			
DEPÓSITOS DE AHORRO 2021	46.946.285.368			
DEPÓSITOS DE AHORRO 2020	40.024.824.169			
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2022	0			
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2021	0			
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2020	0			
La rentabilidad obtenida sobre los pasivos con costo y aportes sociales de la Cooperativa fue del 11,05% en el 2022 y 15,11% en el 2021				

12. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2022		2021	
	\$	%	\$	%
PATRIMONIO (3500)	15.380.602.969	180,08%	13.858.927.357	186,90%
APORTES SOCIALES (3100)	8.540.810.856		7.415.046.226	
Por cada \$100 de aportes de los Asociados que tuvo la Cooperativa al cierre de los años 2022 y 2021, contó con \$180,08 y \$186,90 en su patrimonio respectivamente				

  
HERNANDO A. ARCILA P.  
Gerente

  
ADRIANA MARIA MAZO G.  
Contadora  
T.P. 163.055-T

  
JUAN MANUEL VÉLEZ T.  
Revisor Fiscal Designado  
por "ACI" T. P. 25857-T